

PLAN

**PLAN MUNICIPAL DE
INFANCIA Y ADOLESCENCIA
DE LA OLIVA**

Noviembre de 2020

Área de Participación Ciudadana. Ayuntamiento de La Oliva

www.laoliva.es

Equipo de elaboración y redacción:

Farapi Koop.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. REFERENTES.....	5
3. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN.....	6
EJE 1.Derechos, participación, ciudadanía activa y corresponsabilidad.....	10
EJE 2.Diálogo intergeneracional.....	18
EJE 3.La sostenibilidad medioambiental y urbanística.....	25
EJE 4.La sostenibilidad de la vida.....	42
EJE 5. Atención, prevención e intervención social en torno a la vulnerabilidad y exclusión.....	58
EJE 6. Transversalidad e integralidad de las políticas públicas.....	67
4. RESPONSABLES Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO.....	74
5. TEMPORALIZACIÓN.....	74
6. ESTIMACIÓN DE PRESUPUESTO.....	75

1. INTRODUCCIÓN

Este I Plan de Infancia y Adolescencia de La Oliva viene a poner el énfasis en el compromiso en el que este municipio viene trabajando, por poner en el centro de su interés y actuación el pleno desarrollo de la infancia y adolescencia de La Oliva.

Así lo muestran las acciones implementadas no solo en el municipio, sino en la isla, hasta el momento, como el Consejo de los niños, niñas y adolescentes de La Oliva, u otros a nivel insular. A través de estos canales, se pretende potenciar la integración de las visiones y experiencias de niños, niñas y adolescentes, en toda su variedad y complejidad por motivos como el sexo, la identidad de género, la procedencia, la orientación sexual, el lugar concreto de residencia dentro del municipio, entre otros. Supone, además, una línea de continuidad lógica al trabajo desarrollado a nivel insular, a través del Plan Insular de infancia y Adolescencia de Fuerteventura 2018-2022.

Desde la Corporación Municipal se entiende que esta visión debe seguir guiando la política pública municipal, y de ahí la existencia de este Plan, el cual, se diseña a raíz de los resultados obtenidos en el Diagnóstico de Infancia y Adolescencia del municipio. Todo este proceso, además, se produce para desarrollar el camino preciso para optar al reconocimiento de La Oliva como Ciudad Amiga de la Infancia, en su convocatoria 2019-2020. La Ciudad Amiga de la Infancia es un sello de UNICEF que sirve como instrumento para la promoción e implantación de los Derechos Humanos y la Convención de Derechos de la niña y el niño en los pueblos y ciudades, que reconoce y pone en valor el trabajo a favor de las niñas y los niños realizado en estos territorios, representados por sus respectivos Gobiernos Locales.

En el documento se desarrollan las acciones a implementar para favorecer el bienestar de los niños, niñas y adolescentes del municipio, estructuradas en torno a 6 líneas de intervención. Estas líneas y actuaciones han surgido del trabajo previo ya comentado, y de la perspectiva de la sostenibilidad de la vida adoptada para este Plan.

Nuestro deseo es que, como herramienta que es, este Plan sirva para mejorar la vida de las personas de La Oliva, en especial de la ciudadanía infantil y juvenil.

Queremos mostrar nuestro agradecimiento a todas las personas participantes y promotoras de este proceso tan importante para el municipio. Sin ellas, no hubiera sido posible su elaboración. Muchas gracias por ello.

2. REFERENTES

El Plan de Infancia y Adolescencia de La Oliva se basa y se orienta al desarrollo de las indicaciones recogidas en la diversa normativa y políticas internacional, estatal, regional e insular dirigida a niños, niñas y jóvenes. Estos han sido los referentes para el Plan desde los diferentes niveles:

ÁMBITO INTERNACIONAL

Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)

La Carta Europea sobre los Derechos del Niño y Niña

Tratados internacionales ratificados por el Estado en materias sectoriales que afectan a los y las menores

ÁMBITO ESTATAL

Constitución Española

Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor

Ley Orgánica de modificación del sistema de protección a la infancia

Ley de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia

Ley Orgánica del derecho al honor, la intimidad personal, familiar y a la propia imagen

Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de España

ÁMBITO REGIONAL E INSULAR

LEY 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores

Informe sobre la situación de la Infancia y la Adolescencia en Fuerteventura. Cabildo de Fuerteventura (2018)

I Plan Insular de Infancia y Adolescencia de Fuerteventura 2018-2022

3. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN

A la hora de poner en marcha los ejes y las acciones de este Plan, así como para su coherente ejecución y realizar un adecuado seguimiento de todo ello, es importante destacar algunas ideas generales que los han inspirado.

En primer lugar, se ha tenido en cuenta la localización territorial del municipio de La Oliva, situada en una isla Fuerteventura, de una gran riqueza natural que, teniendo en cuenta los acontecimientos mundiales en torno a la salud, se revaloriza como un lugar saludable y privilegiado para toda la población de este municipio, pero especialmente para la infancia y la adolescencia. Esto permitirá desarrollar actuaciones de carácter transversal hacia políticas integrales que favorezcan la sostenibilidad medioambiental y de la vida (su salud, su autonomía...) para la población infantil y adolescente de este municipio.

En segundo lugar, y relacionada con la crisis sanitaria y la perspectiva explicada anteriormente, se ha puesto en el centro la importancia de concienciar y actuar sobre la sostenibilidad de la vida, es decir sobre las acciones que buscarán que el cuidado y la salud de las personas, y en concreto de las niñas, los niños y adolescentes, vayan unidos también al cuidado del entorno natural y a las formas de relacionarnos con el medio natural. Se asume que interrelacionar e integrar el medio ambiente, la economía y la salud, constituyen el pilar básico para promover el diseño de estos ejes y líneas de actuación para lograr una vida sana y equilibrada de la población infantil y adolescente de La Oliva.

Esta visión tiene la posibilidad de crear sinergias con otras políticas públicas que buscan el fomento de la economía circular y la revitalización de ecosistemas vitales para flora y fauna autóctona, contribuyendo de esta forma a revalorizar el patrimonio natural y la biodiversidad, así como un estilo de vida más sostenible del municipio y de la isla. Algo que, como se ha mencionado, se ve como una oportunidad estratégica para La Oliva y su población infanto-juvenil.

Teniendo en cuenta estas dos perspectivas, se han identificado seis ejes de trabajo, que presentamos a continuación:

- 1. Derechos, participación, ciudadanía activa y corresponsabilidad**
- 2. Diálogo intergeneracional**
- 3. La sostenibilidad medioambiental y urbanística**
- 4. La sostenibilidad de la vida**
- 5. Atención, prevención e intervención social en torno a la vulnerabilidad y exclusión**
- 6. Transversalidad e integralidad de las políticas públicas**

1. Derechos, participación, ciudadanía activa y corresponsabilidad

La participación infantil y adolescente es el arte de proyectar y construir la ciudadanía de este sector de población. En este sentido, la isla tiene un recorrido que es un buen contexto para que La Oliva sea capaz de incorporar a los niños, las niñas y adolescentes en las dinámicas sociales y políticas favoreciendo su implicación en procesos donde puedan planificar y proyectar sus intereses, necesidades y aportaciones. En este proceso de ser conscientes de sus derechos y su corresponsabilidad se consigue que la infancia y la adolescencia se sientan agentes de cambio dotándolos de recursos y herramientas para que puedan participar en la construcción de su futuro y el de La Oliva.

2. Diálogo intergeneracional

Se entiende que las acciones de este eje deben garantizar que se comuniquen para que el municipio de La Oliva sea para todas las edades. En un contexto social que tiende a excluir y segregar, hay que rediseñar caminos para asumir que en realidad todas las personas, independientemente de nuestra edad, juntas sumamos más. Por ello, sería necesario llevar a cabo actividades que puedan hacer a la población consciente de las perspectivas diferentes por generación. Dichas actividades implicarían una interacción y cooperación crecientes para lograr objetivos comunes, una influencia mutua, y la posibilidad de transformación conjunta. Es fundamental comprender el valor de cada generación, para que las diferencias sumen. Es necesario poner en valor la experiencia y conocimiento de todas las edades, convirtiendo los espacios públicos y privados municipales en intergeneracionales.

Se debe tener en cuenta que es frecuente que cada generación maneje estereotipos de las otras. Así, generaciones infantiles y jóvenes, frecuentemente, perciben las acciones comunitarias casi exclusivas de personas adultas mayores, como una extensión de las formas de dirección vertical, algo que particularmente a los y las jóvenes, no les resulta atractivo. Por ello, suele ser menor la participación en las tareas vinculadas a la acción comunitaria o municipal.

3. La sostenibilidad medioambiental y urbanística

La asunción de un papel activo de la infancia y la adolescencia en el proceso del cuidado del entorno natural y urbano, así como de la transformación de diferentes lugares de La Oliva, supone entender que son competentes para todo ello. Los niños, las niñas y adolescentes disponen de nociones, valores y criterios de evaluación, que sin duda pueden evolucionar con su experiencia, y se harán cada vez más amplios y complejos a través de la experimentación con la naturaleza y el municipio que les rodean. Son sujetos activos capaces de comunicar, influenciar y de ser influenciados por el ambiente en el que viven. Son capaces de interpretar sus necesidades y de expresarlas, como se ha visto en este proceso diagnóstico.

La relación entre barrios hace que haya una necesidad importante de movimiento entre ellos. Es por ello que la autonomía de movimiento es uno de los objetivos principales de este Plan. Es decir, permitir a los niños, a las niñas y a las y los adolescentes que vivan en La Oliva con la mayor libertad posible: salir de casa a solas, quedar con sus amistades y jugar en los espacios públicos del municipio... Según la filosofía de la ciudad de los niños y las niñas, red a la que pertenece Fuerteventura, “explorar, descubrir, sorprenderse, aventurarse y superar poco a poco los obstáculos y los riesgos

permiten a la infancia y la adolescencia la construcción de la personalidad adulta, de la elección de la conducta adecuada a la situación y la elaboración de instrumentos necesarios de conocimiento y de defensa que, por el contrario, están obstaculizados por el control continuo y directo de las personas adultas". En definitiva, reivindican que si el lugar que les rodea no se vive libremente y es percibido por los niños y las niñas como ajeno es, de hecho, un lugar inexistente y desaprovechado.

Es, pues, fundamental ver los espacios urbanos y naturales a través de sus ojos. Es una forma de ver, como ha ocurrido en este proceso de la creación del Plan, muchas necesidades para crear un contexto urbano que sea más adecuado para la población infantil-adolescente y para toda la ciudadanía. Escuchar a las niñas, los niños y adolescentes significa abrir un punto de vista innovador para basar en lógicas y equilibrios diferentes un entorno municipal nuevo.

4. La sostenibilidad de la vida

Siguiendo el hilo del eje anterior, hay una responsabilidad conjunta de las instituciones públicas y privadas, de las personas adultas y de los y las menores para asumir un cambio de mentalidad que ponga el cuidado del entorno en el centro. Este cuidado medioambiental significa asumir la dependencia de los seres humanos de un planeta que provee de elementos básicos de subsistencia. Esta dependencia va seguida de una segunda, por la que los seres humanos dependen de otros seres humanos, se necesitan unos a otros. Para vivir y crecer se necesitan realizar trabajos diarios para auto-cuidarse, o cuidar a otras personas (bebés, niños y niñas, personas con discapacidad, envejecidas). La conciencia de estas interdependencias lleva a los seres humanos a tener una mayor responsabilidad y solidaridad hacia el lugar donde vive y las personas que viven en él. Esta perspectiva más holística pone en el centro valores como son: el respeto a la diversidad (orígenes, funcional, etc.) y su ciclo vital (diferentes edades), el cuidado, la solidaridad universal, la igualdad entre los seres humanos y la cooperación.

El trabajo de cuidados es fundamental para la sostenibilidad de la vida, ya que las tareas de cuidar el bienestar propio y ajeno, así como regenerar cotidianamente a las personas de cualquier edad -sus cuerpos y emociones- es lo que garantiza la sobrevivencia y la convivencia humana. Esta visión debería trabajarse desde la infancia, para que, en la medida que las criaturas vayan alcanzando autonomía, sepan cuidar de sí mismas y cuidar de otras personas. Este eje tendría como finalidad, entre otras, la de ofrecer recursos para que la población infantil y adolescente vaya adquiriendo las habilidades básicas para el cuidado de la vida. Se entiende que este aprendizaje también tendrá un efecto en la visibilización del trabajo no remunerado que hacen las personas adultas (mayoritariamente mujeres) que les rodean para cuidarles. Cuidar la alimentación, la limpieza, la actividad física, las emociones y las relaciones comunitarias, son imprescindibles para el cuidado de la salud física y mental de quienes conviven en la casa, en el vecindario y en el municipio de La Oliva, y así fomentar valores que garanticen los derechos humanos.

En este eje también se enmarcarían las actuaciones en materia de prevención y apoyo a las familias. Si se pone en el centro esta necesidad de cuidados se deberían proveer recursos y atención profesional para que las personas adultas con descendencia a su cargo tuvieran la posibilidad de equilibrar su dedicación laboral y de cuidados. También se les ayudaría a prevenir situaciones problemáticas por las que pueden atravesar estas familias, en el cuidado de su descendencia.

5. Atención, prevención e intervención social en torno a la vulnerabilidad y exclusión

La perspectiva de este eje complementaría las anteriores, teniendo en cuenta los problemas de discriminación y exclusión que puede sufrir la población infantil y adolescente por diferentes características, como pueden ser, la procedencia, la pobreza y la diversidad funcional. Muchas veces todas ellas están estrechamente relacionadas. Es significativa la falta de datos en este sentido a la hora de tener un diagnóstico de esta población en La Oliva.

En muchos lugares, los niños, niñas y adolescentes con diversidad funcional (o discapacidad) son uno de los grupos más marginados y excluidos, cuyos derechos son vulnerados en comparación con sus pares sin discapacidad. Pueden tener más probabilidades de experimentar actitudes negativas, estereotipos, estigma, violencia, abuso y aislamiento; así como a la falta de oportunidades de participación, educativas y de ocio, todas ellas pueden ser más accesibles para quienes no sufren una discapacidad, por ejemplo.

En este sentido, se entiende que se debe de garantizar a toda la población infantil la protección contra la violencia infligida por cualquier persona relacionada con sus vidas, ya sean padres o madres, profesorado, amistades, pares íntimos o extraños. Y todas las formas de violencia que experimentan las niñas, los niños y adolescentes, independientemente de la naturaleza o la gravedad, son perjudiciales. La violencia puede tener un fuerte impacto en su autoestima y desarrollo. Sin embargo, la violencia contra la infancia y adolescencia muchas veces se justifica racionalmente como si fuera algo necesario o inevitable. De hecho, simplemente la visibilización o la recopilación de datos sobre la violencia contra ellos y ellas es una tarea compleja que presenta importantes problemas éticos y metodológicos. Sin embargo, a pesar de ello, en los últimos años se han producido progresos importantes para documentar la escala y la gravedad de la violencia contra niños y niñas.

Teniendo en cuenta todo esto, los anteriores ejes de fomentar una cultura de cuidado, las conductas violentas y agresivas se asumirían como estrategias inadecuadas para la convivencia y la buena gestión de los conflictos interpersonales o intergrupales, y se pondría el énfasis en habilidades para la vida como la empatía, que ayudaría a la aceptación y el respeto a la diversidad, evitando muchas de las actitudes excluyentes que afectan a ciertos niños, niñas y adolescentes.

6. Transversalidad e integralidad de las políticas públicas

El objetivo principal de este eje es diseñar políticas públicas transversales que tengan en cuenta y faciliten la puesta en marcha de los otros cinco ejes anteriormente explicados, para que la población infantil y adolescente de La Oliva tenga garantizada su bienestar y su desarrollo, así como sus derechos.

EJE 1.DERECHOS, PARTICIPACIÓN, CIUDADANÍA ACTIVA Y CORRESPONSABILIDAD

Objetivo general

Promocionar los derechos de la infancia y garantizar el derecho a la participación de toda la población infantil y adolescente, como condición de ciudadanía activa y responsable poniendo los medios necesarios para que se represente a sí misma.

Objetivos específicos

- Propiciar la creación y dinamización de espacios de representación y participación infantil y adolescente en toda su diversidad (tener en cuenta variables de género, etarias, procedencias, etc. para que se haga de la forma más inclusiva).
- Fomentar los espacios de representación y participación infantil y adolescente ya existentes.
- Crear canales de comunicación e intercambio entre los distintos espacios creados para representar a la población infantil y adolescente de distintas zonas o espacios.
- Implementar mecanismos y procesos que integren la participación de la población menor en procedimientos de las diferentes áreas o distintos temas (como la construcción de nuevos parques...).
- Crear campañas o programas de sensibilización y concienciación para la población adulta (más concretamente, para aquellas que trabajan con la población infanto-juvenil y también para las familias) acerca de la necesidad de reconocer a las niñas, niños y adolescentes como sujetos políticos activos.

1.1. Propiciar la creación y dinamización de espacios de representación y participación infantil y adolescente en toda su diversidad

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
1.1.1.	Análisis de la necesidad de crear más espacios de representación en cada núcleo poblacional del municipio (tomando como referencia el Consejo Rulante), que reúna la participación de niños, niñas y adolescentes locales y así poder trabajar de forma particular las necesidades y las demandas de dicha zona y población.					<p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Área de Bienestar social e Igualdad</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - N° entrevistas grupales o cuestionarios realizados en cada núcleo poblacional para medir las necesidades. - Informe de conclusiones. - N° de nuevos espacios creados para la participación infanto-juvenil - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
1.1.2.	<p>Impulso a la creación de más espacios de participación en distintas entidades, como las asociaciones y clubes del municipio.</p> <p><i>Por ejemplo, en algunas asociaciones y clubes existen Consejos de participación propios, a nivel del club o la asociación, o a nivel municipal, para trabajar dicha temática.</i></p>					<p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Entidades ciudadanas del municipio (asociaciones y clubes)</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Cultura</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Área de Bienestar social e Igualdad</p> <p>Área de deportes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - N° de encuentros realizados para el intercambio de experiencias. - N° de nuevos espacios creados para la participación infanto-juvenil. - N° de centros, asociaciones, clubes o áreas en los que se ha creado un espacio para la participación infanto-juvenil. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado

						Centros Educativos públicos y privados	
1.1.3.	Garantizar que todos los espacios de participación infanto-juvenil tengan una perspectiva inclusiva en cuanto a su composición: según las variables de género, de procedencia e interculturalidad, diversidad funcional, clase social, residencia o núcleo poblacional a la que pertenece dentro de La Oliva, etc.					<p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Área de Deportes</p> <p>Área de Cultura</p> <p>Entidades ciudadanas del municipio (asociaciones y clubes)</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de criterios/variables definidos para garantizar la inclusión en todos los espacios y actividades organizados. - N° de análisis realizados sobre cada espacio creado según estos criterios. - N° de criterios que cumple y no cumple cada espacio existente. - N° de veces en las que se haya utilizado dicha lista de criterios para pensar en la configuración de los espacios a crear.
1.1.4.	Impulso y apoyo al trabajo de dinamización de dichos espacios de representación de la población infanto-juvenil, formando a dicho personal en metodologías participativas para que poco a poco, estos espacios sean cada vez más autónomos.					<p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Alcaldía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - N° de personas encargadas de la dinamización en cada espacio existente. - N° de formaciones organizadas para dichas personas. - N° de personas encargadas de dinamizar que han asistido a dichas formaciones y su evaluación sobre la formación. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado

1.2. Fomentar los espacios de representación y participación infantil y adolescente ya existentes.

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
1.2.1.	Continuidad de la organización y celebración periódica de las sesiones del Consejo de niñas, niños y adolescentes de La Oliva.					<p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades ciudadanas del municipio (asociaciones y clubes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de sesiones realizadas cada año. - Frecuencia de la consecución de dichas sesiones (cuánto tiempo se ha pasado de la celebración de una a la otra). - Nº de niñas, niños y adolescentes que han participado en cada una de ellas. - Listado de temas que se han trabajado - Informe o memoria con las conclusiones, demandas o propuestas recogidas. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
1.2.2.	Seguimiento y evaluación del Plan de Infancia y Adolescencia de La Oliva por parte del Consejo de niñas, niños y adolescentes de La Oliva.					<p>Área de Secretaría y Régimen Interno</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del plan en el Consejo de niñas, niños y adolescentes. - Definición de la estrategia o planteamiento acordado para realizar dicho seguimiento. - Nº de propuestas de mejora identificadas sobre el plan. - Nº de pequeñas evaluaciones realizadas sobre la consecución del plan.

						Entidades ciudadanas del municipio (asociaciones y clubes)	<ul style="list-style-type: none"> - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
1.2.3.	Apoyo a la organización y celebración periódica de las sesiones del Consejo Rulante de La Oliva.					Alcaldía Área de Participación Área de Educación Área de Juventud Centros Educativos públicos y privados Entidades ciudadanas del municipio (asociaciones y clubes)	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de sesiones realizadas cada año. - Frecuencia de la consecución de dichas sesiones (cuánto tiempo se ha pasado de la celebración de una a la otra). - Nº de niñas, niños y adolescentes que han participado en cada una de ellas. - Listado de temas que se han trabajado - Informe o memoria con las conclusiones, demandas o propuestas recogidas. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
1.2.4.	Fomento e impulso del Consejo Rulante, trabajando su integración y cohesión, para que sea algo más que una simple reunión de los representantes de cada zona.					Área de Participación Ciudadana Área de Transparencia Área de Juventud Centros Educativos públicos y privados Entidades ciudadanas del municipio (asociaciones y clubes)	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis realizado para buscar la manera de fomentar el Consejo Rulante. - Definición de la propuesta o planificación acordada para fomentar dicho espacio. - Listado y definición de las acciones llevadas a cabo para su fomento. - Evaluación sobre las acciones realizadas y su efectividad.

						<ul style="list-style-type: none"> - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
1.2.5.	Facilitación del acceso a los distintos espacios de participación: impulsar su difusión y también la motivación para participar en ellas, y buscar maneras más accesibles para llegar a tales espacios, inscribirse o participar en ellas.				<p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Bienestar social e Igualdad</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Área de Deportes</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades ciudadanas del municipio (asociaciones y clubes)</p> <p>Medios locales (radio, revistas, tv)</p> <p>Redes sociales de las diferentes entidades involucradas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de campañas de difusión realizadas para impulsar el acceso a dichos espacios. - Nº de lugares físicos o virtuales donde ha llegado dicha difusión: centros educativos, instituciones municipales, páginas web y redes sociales... - Nº de soportes utilizados para la difusión. - Nº de nuevas estrategias propuestas diseñadas y llevadas a cabo para buscar maneras más accesibles de inscribirse en tales espacios. - Nº de nuevas inscripciones o participantes en cada espacio existente. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
1.2.6.	Fomento de los espacios de participación que existen en los distintos centros escolares (más allá de los habituales grupos de delegados y delegadas de clase...) y compartir dichas experiencias con otros centros (como la radio, el consejo entre el alumnado y las tutorías...).				<p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Educación</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar las fortalezas y las debilidades de cada espacio existente, para identificar y llevar a cabo propuestas de mejora y fomento. - Nº de encuentros o reuniones hechos para el intercambio de experiencias

						Entidades ciudadanas del municipio (asociaciones y clubes)	<p>entre los distintos centros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº y definición de cada espacio nuevo creado en cada centro. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
--	--	--	--	--	--	--	---

1.3. Crear canales de comunicación e intercambio entre los distintos espacios creados para representar a la población infantil y adolescente de distintas zonas o espacios.

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
1.3.1.	<p>Organización y celebración de un encuentro anual a nivel de La Oliva, donde participe la población infanto-juvenil de distintos núcleos poblacionales del municipio, los distintos centros educativos, representantes del Ayuntamiento y familias.</p> <p><i>Valorar realizarlo en el mes de noviembre, coincidiendo con el día internacional a favor de los derechos de la infancia y la adolescencia.</i></p>					<p>Alcaldía</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Área de Deportes</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades ciudadanas del municipio (asociaciones y clubes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de encuentros anuales llevados a cabo y fechas. - Temáticas usadas para la celebración de cada encuentro. - Nº de asistentes y definición de sus perfiles. - Evaluación realizada de manera conjunta de cada encuentro (organizadores/as y niñas, niños y adolescentes). - Archivo visual y escrito sobre lo

						<p>realizado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto asignado
1.3.2.	<p>Participación en el encuentro anual insular, y fomento de la coordinación con el encuentro anual a nivel de La Oliva, para trabajar la misma visión y temáticas.</p>					<p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades ciudadanas del municipio (asociaciones y clubes)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº de encuentros anuales a nivel insular participados, y nº de asistentes por parte de La Oliva. - Nº de canales y su definición establecidos para la coordinación. - Listado de temáticas trabajadas en cada encuentro. - Valoración de la coordinación. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
1.3.3.	<p>Fomento de la comunicación y la coordinación entre los distintos espacios ya creados para la participación infanto-juvenil, tanto a nivel municipal como a nivel insular.</p> <p><i>Por ejemplo, analizar la posibilidad de utilizar herramientas digitales adecuadas para fomentar y facilitar dicha comunicación y coordinación (una plataforma, una app, reuniones telemáticas, una herramienta digital para el trabajo colaborativo y en grupos...).</i></p>					<p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Nuevas tecnologías</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades ciudadanas del municipio (asociaciones y clubes)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº de canales y su definición establecidos para la coordinación, tanto a nivel municipal como entre el municipio y el nivel insular. - Nº de herramientas digitales utilizadas para la coordinación. - Valoración de los canales establecidos o las herramientas utilizadas para la coordinación y su efectividad - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado

1.4. Implementar mecanismos y procesos que integren la participación de la población menor en procedimientos de las diferentes áreas o distintos temas.

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
1.4.1.	Utilización de la página web del Ayuntamiento u otras plataformas de participación digital para la población infantil y adolescente, para crear apartados propios de recogida de propuestas o demandas dirigidas a distintos procedimientos que se pongan en marcha.					<p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Nuevas tecnologías</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades ciudadanas del municipio (asociaciones y clubes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de plataformas utilizadas para la participación de la población infanto-juvenil. - Nº de propuestas hechas por dicho colectivo mediante estas plataformas, o nº de veces utilizadas. - Valoración conjunta con niñas, niños y adolescentes sobre la efectividad de dichas plataformas. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
1.4.2.	Instalación de buzones para la recogida de demandas y propuestas de la población infanto-juvenil en los centros escolares o edificios municipales, impulsando que sean las niñas, niños y adolescentes quienes se encarguen de crear los buzones y difundir su funcionamiento. Realización de convocatoria de recogidas de propuestas para distintos temas o procedimientos que se pongan en marcha.					<p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Los Centros Culturales y otras instalaciones municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de espacios y veces en los que se instalen los buzones. - Nº de demandas y propuestas recogidas a través de los buzones. - Valoración de la acogida en distintos espacios a dicha propuesta y valoración de su utilización. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
<p>1.5. Crear campañas o programas de sensibilización y concienciación para la población adulta (más concretamente, para aquellas que trabajan con la población infanto-juvenil y también para las familias) acerca de la necesidad de reconocer a las niñas, niños y adolescentes como sujetos políticos activos.</p>							
1.5.1.	Jornadas municipales (según la situación del momento, podrían ser telemáticas) para presentar el trabajo que se ha llevado a cabo hasta ahora en cuanto a participación y los derechos de niñas, niños y adolescentes, impulsando que sean las mismas niñas, niños y adolescentes quienes se encarguen de hacer los trabajos de presentación para visibilizar su protagonismo y su papel como agentes activos.					<p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Régimen interno</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Alcaldía</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades ciudadanas del municipio (asociaciones y clubes)</p> <p>Entidades empresariales (comercio, hostelería, etc.).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de asistentes y sus perfiles a dicha presentación o jornadas. - Nº de niñas, niños y adolescentes participes en la organización, diseño y trabajos de presentación en dicho acto, y sus perfiles. - Valoración de la acogida tenida en el municipio y de la efectividad de dicho acto para socializar el trabajo hecho con niñas, niños y adolescentes. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
1.5.2.	Diseño e implementación de acciones simbólicas de visibilización, campañas o programas de sensibilización y concienciación que ayuden a hacer ver a niñas, niños y adolescentes como sujetos políticos activos (por medio de materiales					<p>Área de Participación</p> <p>Área de Igualdad</p> <p>Área de Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de acciones simbólicas, campañas o programas llevadas a cabo. - Nº de soportes o herramientas utilizadas para su consecución.

	audiovisuales, presencia en los medios de comunicación...).				<p>Área de Juventud</p> <p>Área de Deportes</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades ciudadanas del municipio (asociaciones y clubes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del alcance obtenido. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
1.5.3.	Realización de programas anuales (por ejemplo, durante el mes de noviembre, donde se celebra el día internacional sobre los derechos de la infancia y la adolescencia) dirigidas a toda la comunidad y con el fin de reivindicar los derechos de la infancia y la adolescencia y la importancia de su participación a nivel comunitario.				<p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Bienestar social e Igualdad</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Área de Deportes</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades ciudadanas del municipio (asociaciones y clubes)</p> <p>Entidades empresariales (comercio, hostelería, etc.).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de programas establecidos y la temática que han trabajado. - Valoración de la coordinación de dichos programas con otros que se han podido organizar a nivel insular. - Valoración de la coordinación de dichos programas con la temática de los encuentros anuales ya mencionados. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
1.5.4.	Impulso a actividades dentro de los distintos espacios de participación infantil y adolescente (como el Consejo de niñas, niños y adolescentes de La Oliva o el Consejo Rulante), para fomentar que las				<p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Bienestar social e</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de actividades o acciones diseñadas y llevadas a cabo para (por ejemplo, la elaboración de unos cuestionarios) para impulsar la participación de las familias.

	<p>familias conozcan lo que hacen sus hijos e hijas dentro de esos espacios, crear canales y fomentar la participación de las familias en ellas.</p> <p><i>Por ejemplo, diseñar y difundir con la participación de niñas, niños y adolescentes un cuestionario para las familias donde se pregunte por su conocimiento alrededor de lo que se está haciendo y medir su nivel de concienciación.</i></p>				<p>Igualdad</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades educativas y de ocio</p> <p>Entidades ciudadanas del municipio (asociaciones y clubes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la acogida de dichas acciones en las familias. - Valoración del alcance obtenido. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
<p>1.5.5.</p>	<p>Talleres, actividades y campañas divulgativas en centros educativos, sobre participación social y ciudadanía y el papel de niñas, niños y adolescentes como sujetos políticos activos, dirigidas tanto a las familias como al profesorado.</p>				<p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades educativas privadas</p> <p>Entidades ciudadanas del municipio (asociaciones y clubes)</p> <p>Área de Participación</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de talleres, actividades y campañas llevadas a cabo. - Nº de centros educativos que han llevado a cabo dichas actividades. - Valoración de la acogida y el alcance que han tenido dichas actividades entre el profesorado. - Valoración de la acogida y el alcance que han tenido dichas actividades entre las familias. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado

EJE 2. DIÁLOGO INTERGENERACIONAL

Objetivo general

Crear distintos canales que permitan un intercambio de información y opiniones entre la población infanto-juvenil y la población adulta teniendo en cuenta los diversos espacios y colectivos que existen para fomentar los derechos y los intereses de los niños, las niñas y adolescentes.

Objetivos específicos

- Propiciar la creación de distintos canales de comunicación que permitan entablar un intercambio horizontal y abierto entre los espacios de participación de la población infanto-juvenil y la adulta.
- Fomentar nuevas estrategias específicas para llegar a la población adolescente y crear un vínculo más fortalecido.
- Poner en marcha procedimientos de coordinación técnica, e implementar sistemas de información y comunicación entre distintas instituciones y áreas municipales (también a nivel insular) con la participación de la población infantil y adolescente como sujeto político.
- Coordinar las instituciones, las entidades ciudadanas y las familias para que den espacios de participación y decisión a la población infanto-juvenil.
- Impulsar la creación de redes de colaboración que busquen fomentar las sinergias entre los distintos colectivos, necesaria para desarrollar un cambio real de la sociedad hacia un nuevo modelo que interiorice la participación real de las niñas, niños y adolescentes.

2.1. Propiciar la creación de distintos canales de comunicación que permitan entablar un intercambio horizontal y abierto entre los espacios de participación de la población infanto-juvenil y la adulta.

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
2.1.1.	<p>Fomento de la creación de distintos canales de comunicación y coordinación entre los espacios de representación de la infancia y adolescencia y el Ayuntamiento.</p> <p><i>Por ejemplo, impulsando actividades que acerquen el Ayuntamiento a la población infanto-juvenil, como visitas organizadas al Ayuntamiento y sus distintos departamentos e instalaciones, para conocer su labor (a parte de la visita al Centro Cultural o al Auditorio).</i></p>					<p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades ciudadanas del municipio (asociaciones y clubes)</p> <p>Redes sociales de las diferentes entidades involucradas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de actividades diseñadas y llevadas a cabo para impulsar el acercamiento entre la población infanto-juvenil y el Ayuntamiento. - Nº de niñas, niños y adolescentes que han participado en dichas actividades. - Nº de áreas y representantes municipales que han participado en dichas actividades. - Valoración de la acogida y del alcance obtenido por ellas. - Valoración de su efectividad según los objetivos establecidos de antemano. - Planificación de seguimiento de dichas actividades. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
2.1.2.	<p>Fomento de la creación de distintos canales de comunicación y coordinación entre los espacios de representación de la infancia y adolescencia y las distintas entidades ciudadanas (asociaciones y clubes), y los espacios existentes para la</p>					<p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de encuentros realizados para el acercamiento y el intercambio de experiencias. - Nº de pequeños procesos de

	<p>participación adulta (Consejos de la población adulta municipal...).</p> <p><i>Por ejemplo, impulsando actividades de intercambio de experiencias o colaboración en pequeños proyectos.</i></p>					<p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades ciudadanas del municipio (asociaciones y clubes)</p> <p>Medios locales (radio, revistas, tv)</p> <p>Redes sociales de las diferentes entidades involucradas</p>	<p>colaboración puestos en marcha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración conjunta de las actividades realizadas y de la participación que ha habido en ellas. - Valoración de la comunicación y coordinación establecidas entre distintos espacios infanto-juveniles y adultos. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
<p>2.1.3.</p>	<p>Fomento de la creación de distintos canales de comunicación y coordinación entre los espacios de representación de la infancia y adolescencia y los distintos espacios existentes para la participación de las familias (AMPA-s...).</p>					<p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades educativas privadas</p> <p>Entidades ciudadanas del municipio (asociaciones y clubes)</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de encuentros realizados para el acercamiento y el intercambio de experiencias. - Nº de pequeños procesos de colaboración puestos en marcha. - Valoración conjunta de las actividades realizadas y de la participación que ha habido en ellas. - Valoración de la comunicación y coordinación establecidas entre distintos espacios de niñas, niños y adolescentes y las familias. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado

2.1.4.	Actividades de encuentro, de intercambio y de colaboración entre la población infantil y la población adolescente, fomentando valores como la solidaridad, la ayuda mutua y la empatía.				<p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades educativas privadas</p> <p>Entidades ciudadanas del municipio (asociaciones y clubes)</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de encuentros realizados para el acercamiento, el intercambio de experiencias y el fomento de solidaridad y la ayuda mutua. - Nº de pequeños procesos de colaboración puestos en marcha. - Valoración conjunta de las actividades realizadas y de la participación que ha habido en ellas. - Valoración de las sinergias establecidas entre la población infantil y la población adolescente. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
2.1.5.	Actividades de encuentro, de intercambio y de colaboración entre la población infanto-juvenil y la población de tercera edad, fomentando valores como el cuidado y la solidaridad.				<p>Centros públicos y privados de atención a personas mayores</p> <p>Centro de personas jubiladas</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades educativas privadas</p> <p>Entidades ciudadanas del municipio (asociaciones y clubes)</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Bienestar Social e</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de encuentros realizados para el acercamiento, el intercambio de experiencias y el fomento de solidaridad y la ayuda mutua. - Nº de pequeños procesos de colaboración puestos en marcha. - Valoración conjunta de las actividades realizadas y de la participación que ha habido en ellas. - Valoración de las sinergias establecidas entre la población infanto-juvenil y la población de tercera edad.

						Igualdad Área de Educación Área de Juventud	<ul style="list-style-type: none"> - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
--	--	--	--	--	--	---	---

2.2. Fomentar nuevas estrategias específicas para llegar a la población adolescente y crear un vínculo más fortalecido.

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
2.2.1	Creación de estrategias propias para llegar y trabajar con la población adolescente: programas y formas de hacer concretas dirigidas a buscar su participación como sujetos políticos activos, conectando con sus intereses y diseñando modos de hacer ágiles, dinámicos, cambiantes y flexibles.					Área de Educación Área de Juventud Área de Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de estrategias específicas diseñadas para trabajar con la población adolescente. - Nº de adolescentes participantes. - Valoración conjunta realizada con la población adolescente sobre hasta qué punto se ha conectado con sus intereses y modos de hacer, y valoración del entendimiento mutuo. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
2.2.2.	Campañas, programas o formaciones dirigidas a la concienciación y entendimiento de la adolescencia como una etapa de transición con características propias (etapa de cambios, de “no lugar”, de experimentación, de superación de límites y normas...).					Área de Educación Área de juventud Área de Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de campañas, programas o formaciones llevadas a cabo. - Nº de participantes en cada actividad y su valoración. - Valoración de la acogida y del alcance obtenido, según los objetivos establecidos de antemano.

2.2.3.	Contratación o reciclaje de profesionales expertos o expertas en el trabajo con la población adolescente.					<p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Área de Contratación</p> <p>Alcaldía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de nuevas contrataciones realizadas. - Valoración. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
2.2.4.	Fomento de la participación de la población joven en el trabajo con la población adolescente (monitores/as de la zona, entrenadores/as...), impulsando su capacidad como “figuras puente” entre el mundo de la adolescencia y el mundo de los adultos y las adultas, aprovechando que son “figuras de referencia” para la población adolescente.					<p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Área de Deporte</p> <p>Entidades y asociaciones juveniles</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de actividades o encuentros realizados con la población joven para impulsar este papel y su labor con la población adolescente. - Nº de plazas de trabajo dirigidas a la población joven para que ejerzan su labor con la población adolescente. - Valoración conjunta entre la población adolescente, la población joven y las áreas encargadas del municipio, sobre la nueva estrategia llevada a cabo. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado

2.3. Poner en marcha procedimientos de coordinación técnica e implementar sistemas de información y comunicación entre distintas instituciones y áreas municipales (también a nivel insular) con la participación de la población infantil y adolescente como sujeto político.

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
2.3.1	Creación de canales, protocolos y calendarios para recoger las propuestas y demandas de la población infantil y adolescentes dirigidas a distintas áreas municipales.					Alcaldía Área de Transparencia Área de Participación Ciudadana Área de Educación Área de Juventud Área de Régimen interno	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de protocolos y canales creados - Nº de niñas, niños y adolescentes que han participado en dichas actividades. - Nº de áreas y representantes municipales que han participado en dichos protocolos y canales. - Valoración de la acogida y del alcance obtenido por ellas. - Valoración de su efectividad según los objetivos establecidos de antemano. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
2.3.2.	Creación de un espacio interinstitucional para recoger las propuestas y demandas de la población infantil y adolescentes dirigidas a resolver temas concretos que les afecte a nivel municipal pero, la competencia sea de otra institución (Cabildo, insular, mancomunidad, etc.)					Alcaldía Área de Juventud Área de Participación Ciudadana Instituciones del Cabildo	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de espacio interinstitucional - Nº de niñas, niños y adolescentes que han participado en la creación. - Nº de representantes de otras instituciones que han participado en la creación de este espacio. - Nº de áreas y representantes municipales que han participado en la

						<p>Instituciones insulares</p> <p>Instituciones autonómicas</p>	<p>creación de este espacio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la acogida y del alcance obtenido por el espacio. - Valoración de su efectividad según los objetivos establecidos de antemano. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
--	--	--	--	--	--	---	---

2.4. Coordinar las instituciones, las entidades ciudadanas y las familias para que den espacios de participación y decisión a la población infanto-juvenil.

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
2.4.1.	Creación de una mesa de coordinación a nivel de La Oliva para trabajar distintos aspectos sobre la población infanto-juvenil que reúna representantes de las familias, los centros educativos, responsables municipales y entidades ciudadanas.					<p>Área de Participación ciudadana</p> <p>Área de Bienestar social e Igualdad</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Área de Deportes</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades ciudadanas del</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Haber creado la mesa de coordinación. - Nº de agentes y de representantes que la configuras y sus perfiles. - Nº de reuniones realizadas. - Valoración de su actividad y su efectividad para la coordinación. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado

						municipio (asociaciones y clubes) Entidades empresariales (comercio, hostelería, etc.).	
--	--	--	--	--	--	--	--

2.5. Impulsar la creación de redes de colaboración que busquen fomentar las sinergias entre los distintos colectivos, necesaria para desarrollar un cambio real de la sociedad hacia un nuevo modelo que interiorice la participación real de las niñas, niños y adolescentes.

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
2.5.1	<p>Fomento y apoyo a la creación de redes de colaboración entre distintas entidades ciudadanas de nivel municipal o insular, que trabajen la misma temática o con el mismo colectivo.</p> <p><i>Por ejemplo, impulsando actividades de encuentro, intercambio de experiencias y aprendizaje, y colaboración en proyectos concretos. Se podría realizar un análisis previo (o posterior) sobre las fortalezas y las necesidades de cada entidad, para poder diseñar de manera estratégica esas relaciones de colaboración.</i></p>					<p>Entidades ciudadanas del municipio (asociaciones y clubes)</p> <p>Entidades ciudadanas de Fuerteventura (asociaciones y clubes)</p> <p>Entidades ciudadanas de otras islas canarias (asociaciones y clubes)</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de encuentros realizados para el acercamiento y el intercambio de experiencias. - Nº de pequeños procesos de colaboración puestos en marcha. - Valoración conjunta de las actividades realizadas y de la participación que ha habido en ellas. - Valoración de la comunicación y coordinación establecidas entre distintas entidades. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
2.5.2.	<p>Creación de espacios de colaboración y coordinación entre distintas áreas municipales, y fomento para la creación de espacios de coordinación entre los distintos departamentos a nivel municipal y nivel insular, que trabajen la</p>					<p>Alcaldía</p> <p>Departamentos de instituciones de Fuerteventura</p> <p>Entidades públicas de otras islas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de encuentros realizados para el acercamiento y el intercambio de experiencias. - Nº de pequeños procesos de colaboración puestos en marcha.

	<p>misma temática o con el mismo colectivo.</p> <p><i>Por ejemplo, impulsando actividades de encuentro, intercambio de experiencias y aprendizaje, y colaboración en proyectos concretos. Se podría realizar un análisis previo (o posterior) sobre las fortalezas y las necesidades de cada área o departamento, para poder diseñar de manera estratégica esas relaciones de colaboración.</i></p>					<p>canarias</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración conjunta de las actividades realizadas y de la participación que ha habido en ellas. - Valoración de la comunicación y coordinación establecidas entre distintas áreas municipales y también las de nivel insular. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
--	---	--	--	--	--	---	---

EJE 3.LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y URBANÍSTICA

Objetivo general

Articular políticas y acciones concretas orientadas a promover la sostenibilidad medioambiental, la seguridad y la accesibilidad de los espacios públicos y las instalaciones públicas.

Objetivos específicos

- Crear campañas de sensibilización y divulgación en torno a la necesidad de la participación ciudadana y especialmente de la población infanto-juvenil para la sostenibilidad medioambiental.
- Fomentar una mejora en la gestión de los residuos en distintas zonas, implementando sistemas de reciclaje, (por ejemplo, la colocación de más papeleras y contenedores o la mejora de la gestión de los excrementos de mascotas).
- Recoger la perspectiva de la población infanto-juvenil para el diseño y remodelación de los espacios urbanos públicos, así como de las infraestructuras municipales.
- Favorecer el mantenimiento de los espacios públicos ya existentes, y reformar los espacios o instalaciones en mal estado (también la red de internet del entorno) de la perspectiva de las familias y su descendencia.
- Crear más espacios de encuentro y de juego en aquellas zonas donde más necesidad exista, priorizando los espacios verdes y abiertos en zonas concretas.
- Fomentar la seguridad vial en aquellas zonas donde exista mayor circulación de automóviles o exista mayor circulación de peatones y ciclistas.
- Garantizar la convivencia, la seguridad ciudadana y la vida sostenible en todos los núcleos de población del municipio.
- Reforzar y crear un sistema público de transporte accesible (mejores horarios, más frecuencia, mejor conexión con las zonas más aisladas...) que tenga en cuenta las necesidades de las familias y su descendencia.

3.1. Crear campañas de sensibilización y divulgación en torno a la necesidad de la participación ciudadana y especialmente de la población infanto-juvenil para la sostenibilidad medioambiental.

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
3.1.1	<p>Campaña o programa de sensibilización y concienciación a nivel municipal para reivindicar la importancia de la sostenibilidad del medio ambiente, utilizando la participación de niñas, niños y adolescentes en su difusión.</p> <p><i>Por ejemplo, creando un video u otros medios de difusión donde la población infanto-juvenil exponga sus ideas y reivindicaciones.</i></p>					<p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Desarrollo Local</p> <p>Área de Ganadería, Agricultura y Pesca</p> <p>Área de Turismo</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad</p> <p>Área de Parques y Jardines</p> <p>Áreas de Playas, Socorrismo y Salvamento Marítimo</p> <p>Área de Salud Pública</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Colectivos ecologistas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de campañas o programas llevadas a cabo. - Nº de soportes o herramientas utilizadas para ello. - Valoración de la acogida que han tenido y el alcance que han obtenido. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado. - Presupuesto asignado

3.1.2.	Campañas de sensibilización en los centros educativos dirigidas a la sostenibilidad medioambiental, abordando temáticas concretas como el reciclaje, el uso responsable del agua, la importancia del uso de la energía limpia...				Centros Educativos públicos y privados Entidades educativas Área de Medioambiente Área de Desarrollo Local Colectivos ecologistas	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de campañas o programas llevadas a cabo. - Nº de soportes o herramientas utilizadas para ello. - Valoración de la acogida que han tenido y el alcance que han obtenido. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
3.1.3.	Campañas de sensibilización y difusión de paneles o carteles recordatorios a nivel municipal sobre el uso responsable de mascotas y recogida de excrementos.				Área de Juventud Área de Educación Centros Educativos públicos y privados Entidades educativas Área de Medioambiente Área de Desarrollo Local Colectivos ecologistas	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de campañas o programas llevadas a cabo. - Nº de soportes o herramientas utilizadas para ello. - Valoración de la acogida que han tenido y el alcance que han obtenido. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
3.1.4.	Impulso para que desde los distintos espacios de participación infanto-juvenil diseñen nuevas estrategias y materiales divulgativos para una constante reivindicación sobre la sostenibilidad medioambiental a nivel municipal (poniendo carteles en las instalaciones municipales o centros educativos, lanzando mensajes en medios de comunicación, páginas web o redes sociales...).				Área de Juventud Área de Educación Centros Educativos públicos y privados Entidades educativas	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de sesiones realizadas para tratar dicho tema. - Nº de nuevas estrategias y materiales divulgativos creados por niñas, niños y adolescentes. - Valoración de la acogida que han

						Área de Medioambiente Área de Desarrollo Local Colectivos ecologistas	tenido y el alcance que han obtenido. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
--	--	--	--	--	--	---	--

3.2. Fomentar una mejora en la gestión de los residuos en distintas zonas, implementando sistemas de reciclaje.

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
3.2.1	Organización y celebración de un encuentro a nivel municipal para la recogida de residuos por las distintas zonas y barrios, dirigidas a la participación de toda la población, pero contando con la participación de niñas, niños y adolescentes para su organización y difusión.					Área de Medioambiente Área de Participación Ciudadana Área de Educación Área de Parques y Jardines Áreas de Playas, Socorrismo y Salvamento Marítimo Área de Salud Pública Centros Educativos públicos y privados Colectivos ecologistas Entidades ciudadanas (asociaciones y clubes)	- Consecución de dicho encuentro. - Nº de núcleos poblacionales donde ha tenido presencia dicho encuentro. - Nº de niñas, niños y adolescentes que han participado en su organización. - Nº de asistentes y valoración de la acogida que ha tenido. - Valoración de cómo han quedado las calles. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
3.2.2.	Apoyo y potenciación a la recogida de residuos por zonas o barrios, con organización de pequeñas limpiezas en zonas especialmente afectadas o vulnerables, dotando de protagonismo a las niñas, niños y adolescentes en la organización y desarrollo					Área de Medioambiente Área de Participación Ciudadana	- Nº de limpiezas realizadas. - Listado de las zonas especialmente afectadas. - Nº de niñas, niños y adolescentes, y

	de estas actividades de limpieza.					<p>Área de Parques y Jardines</p> <p>Áreas de Playas, Socorrismo y Salvamento Marítimo</p> <p>Área de Salud Pública</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Colectivos ecologistas</p> <p>Entidades ciudadanas (asociaciones y clubes)</p>	<p>también de adultos que han participado en su organización y consecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
3.2.3.	<p>Instalación de más papeleras, contenedores de reciclaje y contenedores especiales para la recogida de excrementos de mascotas en las zonas del municipio donde más necesidad exista.</p> <p><i>Para ello, se podría contar con las propuestas hechas por niñas, niños y adolescentes de distintas zonas, repartiendo mapas para que indiquen estas zonas.</i></p>					<p>Área de Obras y Servicios</p> <p>Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Parques y Jardines</p> <p>Áreas de Playas, Socorrismo y Salvamento Marítimo</p> <p>Área de Salud Pública</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Colectivos ecologistas</p> <p>Entidades ciudadanas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de sesiones realizadas en los espacios de participación infantil y adolescente, para trabajar con mapas y realizar propuestas. - Nº papeleras, contenedores de reciclaje y contenedores para la recogida de excrementos de mascotas instaladas y su ubicación. - Nº de propuestas atendidas. - Valoración conjunta. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado

					(asociaciones y clubes)	
3.2.4.	Organización de actividades de ocio, como talleres de manualidades utilizando materiales reciclados, o intercambio y venta de artículos de segunda mano (una feria), abiertos a la participación de toda la población.				<p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Área de Cultura</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades educativas y de ocio</p> <p>Colectivos ecologistas</p> <p>Entidades ciudadanas (asociaciones y clubes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de actividades y talleres organizados. - Nº de asistentes y sus perfiles. - Valoración conjunta. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
3.2.5.	Continuidad de la participación en el programa educativo-ambiental Fuerteventura Recicla, impulsada por el Cabildo de Fuerteventura, buscando maneras de aterrizar dicho programa a un nivel más local.				<p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Parques y Jardines</p> <p>Áreas de Playas, Socorrismo y Salvamento Marítimo</p> <p>Área de Salud Pública</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El hecho de participar en dicho programa y cómo se ha participado. - Nº de agentes del municipio que han participado en dicho programa. - Valoración de la participación. - Nº de estrategias diseñadas para aplicar dicho programa a nivel local. - Valoración de dichas estrategias o acciones establecidas a nivel local. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado

						Colectivos ecologistas Entidades ciudadanas (asociaciones y clubes)	- Presupuesto asignado
3.2.6.	<p>Salida escolar o salida a nivel municipal para analizar la calidad del agua de los mares de la zona, disponiendo de los materiales necesarios para ello.</p> <p><i>Se puede tomar como referencia el ejemplo de "Azterkosta", programa impulsado por el Gobierno Vasco, para estudiar de forma activa y experimental el ecosistema costero:</i></p> <p>https://www.euskadi.eus/informacion/azterkosta/web01-a2inghez/es/</p>					<p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Área de Educación</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades educativas y de ocio</p>	<p>- Nº de salidas realizadas.</p> <p>- Nº de asistentes a ellas.</p> <p>- Valoración de la acogida que han tenido.</p> <p>- Archivo visual y escrito sobre lo realizado</p> <p>- Presupuesto asignado</p>

3.3. Recoger la perspectiva de la población infanto-juvenil para el diseño y remodelación de los espacios urbanos públicos, así como de las infraestructuras municipales.

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
3.3.1	Creación de canales o espacios para la recogida de propuestas y demandas de la población infanto-juvenil a la hora de construir o remodelar espacios públicos e instalaciones municipales.					<p>Área de Obras y Servicios</p> <p>Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Parques y Jardines</p> <p>Áreas de Playas, Socorrismo y</p>	<p>- Listado y definición de los canales o espacios abiertos.</p> <p>- Valoración de la participación que han tenido en ellas las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>- Nº de propuestas recogidas por dichos canales o espacios.</p> <p>- Nº de propuestas que se han implementado.</p> <p>- Archivo visual y escrito sobre lo</p>

					<p>Salvamento Marítimo</p> <p>Área de Salud Pública</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Colectivos ecologistas Entidades ciudadanas (asociaciones y clubes)</p>	<p>realizado</p> <p>- Presupuesto asignado</p>
3.3.2.	<p>Organización de talleres o sesiones dentro de los espacios para la participación infanto-juvenil, para trabajar el diseño urbanístico del municipio con mapas o planos, mediante la participación y la construcción colectiva, fomentando un tipo de urbanismo amigable con toda la ciudadanía.</p> <p><i>Referencias de colectivos con experiencia en la consecución de este tipo de talleres:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● http://www.arkitente.org/es/proyectos ● https://arquitecturascolectivas.net/colectivos/zaramari 				<p>Área de Obras y Servicios</p> <p>Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Parques y Jardines</p> <p>Áreas de Playas, Socorrismo y Salvamento Marítimo</p> <p>Área de Salud Pública</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Colectivos ecologistas Entidades ciudadanas (asociaciones y clubes)</p>	<p>- Nº de talleres o sesiones llevadas a cabo.</p> <p>- Nº de niñas, niños y adolescentes que han participado en ellas.</p> <p>- Nº de propuestas realizadas y diseños creados.</p> <p>- Nº de propuestas y diseños que se han implementado.</p> <p>- Valoración conjunta.</p> <p>- Archivo visual y escrito sobre lo realizado</p> <p>- Presupuesto asignado</p>

3.4. Favorecer el mantenimiento de los espacios públicos ya existentes, y reformar los espacios o instalaciones en mal estado de la perspectiva de las familias y su descendencia.

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
3.4.1	Fomento del trabajo de mantenimiento y de limpieza en los distintos espacios públicos e instalaciones ya existentes, dotando de recursos y personal suficiente para ello.					<p>Área de Obras y Servicios</p> <p>Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Parques y Jardines</p> <p>Áreas de Playas, Socorrismo y Salvamento Marítimo</p> <p>Área de Salud Pública</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Colectivos ecologistas</p> <p>Entidades ciudadanas (asociaciones y clubes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia con la que se realizan dichas limpiezas y trabajos de mantenimiento. - Listado de las zonas donde se realizan dichas limpiezas y trabajos de mantenimiento. - Listado de las zonas más afectadas para su especial cuidado. - Nº de personas dedicadas a este fin. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
3.4.2.	<p>Remodelación de algunos de los espacios que hayan quedado abandonados o vacíos.</p> <p><i>Por ejemplo, abriendo paseos o instalando bancos y mesas tipo merendero para el uso de las familias.</i></p>					<p>Área de Obras y Servicios</p> <p>Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de propuestas implementadas sobre remodelar espacios. - Nº de espacios abandonados remodelados. - Valoración de su nuevo uso y la

					<p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Parques y Jardines</p> <p>Áreas de Playas, Socorrismo y Salvamento Marítimo</p> <p>Área de Salud Pública</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Colectivos ecologistas</p> <p>Entidades ciudadanas (asociaciones y clubes)</p>	<p>acogida que han tenido.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
3.4.3.	Remodelación de los espacios y las instalaciones ya existentes para que sean más diversas y se adecúen para la realización de distintas disciplinas deportivas, juegos o usos.				<p>Área de Obras y Servicios</p> <p>Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Deportes</p> <p>Área de Parques y Jardines</p> <p>Áreas de Playas, Socorrismo y Salvamento Marítimo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de propuestas sobre remodelar espacios e instalaciones para un uso diverso. - Nº de propuestas implementadas. - Nº de espacios e instalaciones remodelados, listado de qué nuevos usos se les pueden dar ahora. - Valoración de su nuevo uso y la acogida que han tenido. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado

						<p>Área de Salud Pública</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Colectivos ecologistas</p> <p>Entidades ciudadanas (asociaciones y clubes)</p>	
3.4.4.	Mejora de las instalaciones de lucha existentes para poder ejercer dicho deporte de manera satisfactoria y a la vez, poder usarlo también para la realización de otros deportes.					<p>Área de Deportes</p> <p>Área de Obras y Servicios</p> <p>Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Parques y Jardines</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Áreas de Playas, Socorrismo y Salvamento Marítimo</p> <p>Área de Salud Pública</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Colectivos ecologistas</p> <p>Entidades ciudadanas (asociaciones y clubes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de propuestas en coordinación con la población usuaria. - El hecho de haber realizado dichas mejoras y listado de los puntos que se han restaurado, o propuestas que se han llevado a cabo. - Valoración de su nuevo uso. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado

<p>3.4.5.</p>	<p>Reforma de las instalaciones deportivas (tanto la caseta del campo amarillo como el campo rosa) y los parques y espacios (también el parque de skate) que no cumplen los requisitos mínimos de seguridad o necesitan arreglar desperfectos.</p>				<p>Área de Obras y Servicios Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad Área de Medioambiente Área de Deportes Área de Parques y Jardines Áreas de Playas, Socorrismo y Salvamento Marítimo Área de Salud Pública Centros Educativos públicos y privados Colectivos ecologistas Entidades ciudadanas (asociaciones y clubes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de propuestas en coordinación con la población usuaria. - El hecho de haber realizado dichas mejoras y listado de los espacios o instalaciones que se han restaurado, o propuestas que se han llevado a cabo. - Valoración de su nuevo uso. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
<p>3.4.6.</p>	<p>Impulso de un proceso participativo para reflexionar sobre el uso y diseño de los patios escolares, orientándose a lograr unos patios sostenibles para el uso de todas y todos, fomentando también una nueva cultura del patio que respete ciertos valores como la diversidad, la inclusión o la igualdad de género.</p> <p><i>Partiendo de este trabajo centrado en los patios escolares, intentar expandir la experiencia y fomentar esta cultura a los diversos espacios del municipio y la población en general.</i></p>				<p>Área de Obras y Servicios Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad Área de Medioambiente Área de Participación Ciudadana Área de Educación Centros Educativos públicos y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de procesos participativos realizados y nº de centros educativos que han participado en ellos. - Nº de niñas, niños y adolescentes que han participado en ellos. - Valoración conjunta del proceso realizado y sus resultados. - Nº de espacios a nivel municipal donde se han expandido los valores trabajados en dichos procesos.

						privados Entidades ciudadanas	<ul style="list-style-type: none"> - Archivo visual y escrito sobre lo realizado. - Presupuesto asignado
3.4.7.	Reforma de las instalaciones de los patios escolares, arreglando los desperfectos que existan.					<p>Área de Obras y Servicios</p> <p>Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades ciudadanas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de propuestas. - Nº de patios e instalaciones dentro de ellos reformados, o propuestas llevadas a cabo. - Valoración de su nuevo uso. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado. - Presupuesto asignado
3.4.8.	Mejora de la red municipal de internet, asegurando que la conexión sea óptima tanto en la capital como en todos los núcleos poblacionales, barrios o casas de La Oliva.					<p>Área de Nuevas Tecnologías</p> <p>Área de Obras y Servicios</p> <p>Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar cuáles son las causas o en qué zonas es especialmente mala la conexión. - Haber realizado dichas reparaciones según las necesidades identificadas. - Valoración conjunta de su nuevo estado. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado

					Escuelas municipales Entidades ciudadanas	
3.4.9.	Instalación de redes de wifi municipales y anti-vandálicos para el uso de la población.				Área de Obras y Servicios Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad Área de Medioambiente Área de Participación Ciudadana Centros Educativos públicos y privados Entidades ciudadanas	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar dicha propuesta y recoger otras nuevas sobre el tema. - Nº de instalaciones realizadas o propuestas implementadas. - Valoración conjunta de su uso. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
3.4.10.	Mejora de las instalaciones lumínicas del municipio, arreglando los desperfectos e instalando nuevas farolas en aquellas zonas donde no existan y se vean necesarias (como por ejemplo, en la zona de Parque Natural y zona alta, en el tramo que baja desde el Mercadona...), para el tránsito seguro de la población.				Área de Obras y Servicios Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad Área de Medioambiente Área de Participación Ciudadana Centros Educativos públicos y privados Entidades ciudadanas	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de propuestas y análisis de necesidades. - Nº de nuevas farolas instaladas, zonas iluminadas o propuestas implementadas. - Valoración conjunta del nuevo estado de estas zonas. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado

3.4.11.	Fomento del uso de la energía limpia: instalando paneles solares para el abastecimiento de energía u optando por farolas LED, por ejemplo.					<p>Área de Obras y Servicios</p> <p>Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades ciudadanas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de soportes o instalaciones que utilicen energía renovable. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
---------	--	--	--	--	--	--	---

3.5. Crear más espacios de encuentro y de juego en aquellas zonas donde más necesidad exista, priorizando los espacios verdes y abiertos en zonas concretas.

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
3.5.1	<p>Recogida de necesidades de la población infanto-juvenil y adulta residente en los distintos núcleos poblacionales del municipio (sobre todo las más alejadas o menos urbanizadas), para realizar un pequeño análisis y prediseño participativo de los posibles espacios (y que estos se adecúen lo más posible a las necesidades locales).</p> <p><i>A la hora de pre-diseñarlos, impulsar la importancia de que estos espacios sean sostenibles con el medio ambiente o espacios verdes, y que propicien el encuentro y la socialización de distintos colectivos.</i></p>					<p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de la recogida de necesidades. - Nº de niños, niñas y jóvenes que han participado en dichas recogidas. - Realización del pequeño proceso participativo de prediseño. - Nº de personas que han participado en ella. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado

					Entidades ciudadanas	- Presupuesto asignado
3.5.2.	Promoción y apoyo de actividades que propicien encuentros interculturales e intergeneracionales en los espacios públicos abiertos.				<p>Área de Educación</p> <p>Área de Bienestar e Igualdad</p> <p>Área de Parques y Jardines</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades ciudadanas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de actividades realizadas. - Nº de personas que han participado en ellas y sus perfiles. - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes que han tomado parte en las actividades. - Valoración de la acogida de dichas actividades. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
3.5.3.	<p>Creación de protocolos de accesibilidad de los espacios públicos existentes para el uso de la población en general.</p> <p>Impulso para que este tipo de protocolos se expanden también a los espacios privados, desde una perspectiva de solidaridad.</p>				<p>Área de Educación</p> <p>Área de Parques y Jardines</p> <p>Área de Playas</p> <p>Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de protocolos creados. - Nº de espacios a los que se han expandido. - Nº de personas que han participado en ellas y sus perfiles. - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes que han tomado parte en las actividades. - Valoración de su efectividad. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
3.6. Fomentar la seguridad vial en aquellas zonas donde exista mayor circulación de automóviles o exista mayor circulación de peatones y ciclistas.							
3.6.1.	Medidas de limitación de tráfico y velocidad en las zonas más concurridas y en las zonas donde se encuentran establecimientos para la parte de la población más vulnerable, o por las zonas donde exista un mayor tránsito de peatones y ciclistas.					Entidades ciudadanas Área de Tráfico Área de Transporte Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad Área de Medioambiente Área de Participación Ciudadana Centros Educativos públicos y privados Entidades ciudadanas Colectivos ecologistas	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de medidas tomadas. - Nº de espacios a los que se han expandido. - Nº de personal técnico que han participado en la toma de decisiones y sus perfiles. - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes que han tomado parte en las propuestas. - Valoración de su efectividad. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
3.6.2.	Mejora de los pasos peatonales y los cruces en aquellas zonas donde exista más tráfico o son de más riesgo.					Área de Tráfico Área de Transporte Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad Área de Medioambiente	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de pasos peatonales y cruces intervenidos. - Nº de espacios a los que se han expandido. - Nº de personal técnico que han participado en la toma de decisiones y sus perfiles.

					<p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades ciudadanas</p> <p>Colectivos ecologistas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes que han tomado parte en las propuestas. - Valoración de su efectividad. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
3.6.3.	Arreglo del estado y mejora de la accesibilidad de las aceras, instalando rampas o aumentando su anchura para que sea más segura transitar por ellas. Instalación de aceras en aquellas donde no existan y se vean necesarias.				<p>Área de Tráfico</p> <p>Área de Transporte</p> <p>Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades ciudadanas</p> <p>Colectivos ecologistas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de arreglos y mejoras realizadas. - Nº de espacios a los que se han expandido. - Nº de personal técnico que han participado en la toma de decisiones y sus perfiles. - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes que han tomado parte en las propuestas. - Valoración de su efectividad. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
3.6.4.	Arreglo del estado y mejora de la accesibilidad de distintas calles y zonas que no están adecuadas para el uso inclusivo de toda la población.				<p>Área de Tráfico</p> <p>Área de Transporte</p> <p>Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de arreglos y mejoras para la accesibilidad. - Nº de espacios a los que se han expandido. - Nº de personal técnico que han

					<p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades ciudadanas</p> <p>Colectivos ecologistas</p>	<p>participado en la toma de decisiones y sus perfiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes que han tomado parte en las propuestas. - Valoración de su uso. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
3.6.5.	Creación de más carriles bici en aquellas zonas donde exista más tránsito de bicicletas y más tráfico.				<p>Área de Tráfico</p> <p>Área de Transporte</p> <p>Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades ciudadanas</p> <p>Colectivos ecologistas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de carriles de bici creados. - Nº de espacios a los que se han expandido. - Nº de personal técnico y ciudadano que han participado en la toma de decisiones. - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes que han tomado parte en las propuestas. - Valoración de su uso. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
3.6.6.	Desarrollo de estrategias de mejora (hacer más accesible y segura) del tránsito entre los distintos espacios e instalaciones para la población infanto-				<p>Área de Tráfico</p> <p>Área de Transporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de estrategias identificadas. - Nº de espacios a los que se han

	<p>juvenil en Corralejo, divididos por distintos establecimientos turísticos como hoteles, bares o discotecas.</p>				<p>Área de Turismo Área de Desarrollo Local Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad Área de Medioambiente Área de Participación Ciudadana Centros Educativos públicos y privados Entidades ciudadanas Entidades empresariales (de comercio y hostelería)</p>	<p>expandido.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº de personal técnico que ha participado. - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes que han tomado parte en las propuestas. - Valoración de su efectividad. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
<p>3.6.7.</p>	<p>Impulso al nuevo proyecto de Caminos Escolares Seguros y su filosofía, mejorando aquellos aspectos que provocaron su abandono (es decir, dotando de más recursos y personal para el acompañamiento en el día a día...). Realización de un mapa o camino general que reúna e integre los distintos caminos escolares de cada núcleo poblacional.</p>				<p>Área de Educación Área de Tráfico Área de Transporte Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad Área de Medioambiente Área de Participación Ciudadana Centros Educativos públicos y privados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en marcha del Camino Escolar - Diseño de mapa - Nº de espacios a los que se ha puesto en marcha. - Nº de personal técnico que han participado en la toma de decisiones y sus perfiles. - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes que han tomado parte en las propuestas. - Valoración de su efectividad.

						<p>Policía Local</p> <p>Entidades ciudadanas</p> <p>Colectivos ecologistas</p> <p>Entidades empresariales (de comercio y hostelería)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Archivo visual y escrito sobre lo realizado. - Presupuesto asignado
3.6.8.	<p>Apoyo para que la filosofía de Caminos Escolares Seguros y Ciudades Amigas de la Infancia se instaure en el urbanismo y en el municipio, impulsando actividades y proyectos para buscar la participación y la colaboración de la población adulta local.</p> <p><i>Por ejemplo, impulsar que el colectivo de hosteleros y comerciantes de la zona participe en el proyecto de Los Caminos Escolares, ofreciendo su atención y posibilidad de establecer "paradas" en sus establecimientos (para ir al baño, para beber agua...), y fomentar así el cuidado comunitario.</i></p>					<p>Área de Turismo</p> <p>Área de Tráfico</p> <p>Área de Transporte</p> <p>Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades ciudadanas</p> <p>Colectivos ecologistas</p> <p>Entidades empresariales (de comercio y hostelería)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de actividades y proyectos identificados - Nº de reuniones y talleres sobre el Camino Escolar - Nº de entidades hoteleras y de comercio involucradas. - Nº de espacios a los que se ha expandido. - Nº de personal técnico que han participado en la toma de decisiones y sus perfiles. - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes que han tomado parte en las propuestas. - Valoración de su efectividad. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado

3.7. Garantizar la convivencia, la seguridad ciudadana y la vida sostenible en todos los núcleos de población del municipio.

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
3.7.1	Fomento de campañas de sensibilización y concienciación dirigidas a impulsar la seguridad ciudadana o el buen uso del mobiliario público.					<p>Área de Educación</p> <p>Área de Igualdad</p> <p>Área de Tráfico</p> <p>Área de Transporte</p> <p>Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Policía Local</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades ciudadanas</p> <p>Colectivos ecologistas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de actividades realizadas para la sensibilización y concienciación. - Nº de personal técnico que han participado en la toma de decisiones y sus perfiles. - Nº y diversidad de personas participantes. - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes que han tomado parte en las propuestas. - Valoración de su efectividad. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
3.7.2.	Proceso participativo para reflexionar sobre la seguridad ciudadana y establecer o diseñar de manera colectiva unos criterios básicos para garantizarla. Hacer que estos criterios se integren en los modos de hacer establecidos municipales y urbanísticos.					<p>Área de Juventud</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Tráfico</p> <p>Área de Transporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de proceso participativo - Nº criterios identificados - Nº de espacios en los que se han aplicado los criterios. - Nº de personal técnico que ha

	<p><i>Para ello, se podría tomar como ejemplo las 5 normas o criterios establecidos en Canadá para garantizar que un espacio sea seguro. Estas son las 5 normas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Saber dónde estamos y hacia dónde vamos</i> - <i>Ver y ser visto</i> - <i>Escuchar y ser escuchado</i> - <i>Poder escapar</i> - <i>Poder conseguir ayuda</i> 				<p>Área de Urbanismo, Planeamiento y licencias de actividad</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Igualdad</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades ciudadanas</p> <p>Colectivos ecologistas</p> <p>Policía Local</p>	<p>participado en la toma de decisiones y sus perfiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes que han tomado parte en las propuestas. - Valoración de su efectividad. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
3.7.3.	<p>Organización de actividades abiertas a la participación de toda la población, para la remodelación de calles o mobiliario dañado, abandonado o en mal estado (pintar paredes en mal estado...).</p>				<p>Área de Tráfico</p> <p>Área de Transporte</p> <p>Área de Urbanismo, Accesibilidad, Planeamiento y licencias de actividad</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades ciudadanas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de actividades abiertas. - Nº de espacios remodelados. - Nº de mobiliario reparado. - Nº de personal técnico que han participado en la toma de decisiones y sus perfiles. - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes que han tomado parte en las propuestas. - Valoración de su efectividad. - Archivo visual y escrito sobre lo

						Colectivos ecologistas	realizado - Presupuesto asignado
3.8. Reforzar y crear un sistema público de transporte accesible (mejores horarios, más frecuencia, mejor conexión con las zonas más aisladas...) que tenga en cuenta las necesidades de las familias y su descendencia.							
Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
3.8.1	Refuerzo del sistema de transporte de guaguas, haciendo que sean más frecuentes, adecuando y mejorando los horarios al uso de la población, ampliando su recorrido a todas las zonas (incluidas las más alejadas) del municipio..., teniendo en cuenta las necesidades y las demandas de la población infanto-juvenil (cuando tienen actividades de ocio, cuales son los horarios que manejan, qué zonas son las que no disponen de paradas...).					<p>Área de Juventud</p> <p>Área de Igualdad</p> <p>Área de Tráfico</p> <p>Área de Transporte</p> <p>Área de Urbanismo, Accesibilidad, Planeamiento y licencias de actividad</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades ciudadanas</p> <p>Colectivos ecologistas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de modificaciones en el sistema de transporte. - Nº de espacios a los que se han expandido. - Nº de personal técnico (conductores-as de guaguas, etc.) que ha participado en la toma de decisiones y sus perfiles. - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes que han tomado parte en las propuestas. - Valoración de su efectividad. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
3.8.2.	Mejora de las paradas a lo largo del recorrido de las guaguas, estableciendo marquesinas que protejan al usuariado en caso de mal tiempo.					<p>Área de Juventud</p> <p>Área de Igualdad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de paradas remodeladas. - Nº de áreas a las que se ha realizado la remodelación.

					<p>Área de Tráfico</p> <p>Área de Transporte</p> <p>Área de Urbanismo, Accesibilidad, Planeamiento y licencias de actividad</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Centros Educativos públicos y privados</p> <p>Entidades ciudadanas</p> <p>Colectivos ecologistas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de personal técnico que ha participado en la toma de decisiones y sus perfiles. - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes que han tomado parte en las propuestas. - Valoración de su efectividad. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
3.8.3.	<p>Coordinación entre el sistema de transporte de las guaguas municipales y el sistema de transporte particular que ofrecen distintos clubes deportivos, para cubrir distintas necesidades.</p>				<p>Área de Deportes</p> <p>Área de Tráfico</p> <p>Área de Transporte</p> <p>Área de Urbanismo, Accesibilidad, Planeamiento y licencias de actividad</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Centros Educativos municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de reuniones de coordinación. - Protocolo de coordinación. - Nº de personal técnico que ha participado en la toma de decisiones y sus perfiles. - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes que han tomado parte en las propuestas. - Valoración de su efectividad. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado

					Entidades ciudadanas Compañías de guaguas privadas	- Presupuesto asignado
3.8.4.	Recogida de necesidades específicas de la población infantil y adolescente para Plan Estratégico de Subvenciones Públicas de Transportes de Fuerteventura y para próximos planes con los criterios de planificación para la “Movilidad del trabajo del Cuidado”.				Área de Juventud Área de Igualdad Área de Tráfico Área de Transporte Área de Urbanismo, Accesibilidad, Planeamiento y licencias de actividad Área de Medioambiente Área de Participación Ciudadana Escuelas municipales Entidades ciudadanas Colectivos ecologistas Centros Educativos municipales	- Recogida e informe de las necesidades. - Nº de propuestas para el Plan Estratégico - Nº de personal técnico que ha participado en la toma de decisiones y sus perfiles. - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes que han tomado parte en las propuestas. - Valoración de su efectividad. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado

EJE 4.LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

Objetivo general

Articular políticas y acciones concretas orientadas a promover la sostenibilidad de la vida, el desarrollo personal, familiar y social para garantizar el bienestar y el equilibrio de toda la ciudadanía, teniendo especialmente en cuenta la población infanto-juvenil desde los valores que hemos señalado como centrales en este plan.

Objetivos específicos

- Sensibilizar y promocionar una visión social y económica que ponga en el centro el cuidado del medio ambiente, de las personas y el equilibrio entre estas.
- Potenciar actuaciones y medidas de promoción de una vida saludable, generando conciencia sobre hábitos de bienestar con una visión de pleno desarrollo personal, familiar y social.
- Promover actuaciones de formación, ocio y tiempo libre acorde con las necesidades y deseos de la población menor, desde un enfoque comunitario que fomente valores ya señalados.
- Promover la igualdad de acceso a la oferta cultural, deportiva y de ocio y tiempo libre la de dotación de infraestructuras y recursos humanos y materiales con un enfoque de solidaridad interterritorial.
- Impulsar prácticas innovadoras en el desarrollo de programas, proyectos y actuaciones, como medio hacia la búsqueda de alternativas de ocio y formativas, que despierten en la población infantil y adolescente vocaciones y motivaciones, así como el fomento de un uso saludable, equilibrado y satisfactorio de las nuevas tecnologías.

4.1. Sensibilizar y promocionar una visión social y económica que ponga en el centro el cuidado del medio ambiente, de las personas y el equilibrio entre estas.

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
4.1.1	Campañas y programas de sensibilización y concienciación sobre la sostenibilidad de la vida desde una visión amplia, trabajando también la salud desde una perspectiva integral y holística, el cuidado del medio ambiente, el desarrollo personal y social, o la importancia del equilibrio entre el empleo y el trabajo de cuidado personal o/y familiar.					<p>Área de Salud Pública</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Bienestar Social e Igualdad</p> <p>Área de Desarrollo Local</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Centros Educativos municipales</p> <p>Asociaciones del municipio</p> <p>Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud.</p> <p>Cabildo: Consejería de Sanidad y Consumo.</p> <p>Otras instituciones públicas y privadas en torno a la salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº programas y acciones y campañas realizadas anualmente. - Número de personas (especialmente menores) participantes en los programas y acciones. - Nº de centros educativos participantes. - Nº de alumnado alcanzado. - Nº de entidades involucradas. - Nº de familias participantes. - Participación en programas, acciones y campañas de otras administraciones o entidades (Número de personas participantes, especialmente menores). - Valoración de la efectividad - Archivo visual y escrito sobre lo realizado.

							- Presupuesto asignado
4.1.2.	Campañas y programas de sensibilización dirigidas concretamente a las familias, a la hostelería y al comercio de la zona, sobre la importancia del equilibrio entre empleo y trabajo de los cuidados para el pleno desarrollo.					<p>Área de Desarrollo Local</p> <p>Área de Turismo</p> <p>Área de Salud Pública</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Asociaciones municipales de comercio y hostelería</p> <p>Asociaciones del municipio</p> <p>Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud.</p> <p>Cabildo: Consejería de Sanidad y Consumo.</p> <p>Otras instituciones públicas y privadas en torno a la salud, consumo y empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programas, acciones y campañas realizadas anualmente. - Número de personas (especialmente de hostelería y comercio) participantes en los programas y acciones. - Participación en programas, acciones y campañas de otras administraciones o entidades (Número de personas participantes, especialmente de hostelería y comercio). - Nº de comercios participantes. - Nº de entidades de hostelería participantes. - Nº de acciones identificadas - Valoración de la efectividad - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
4.1.3.	Impulso desde el Ayuntamiento de la filosofía del turismo sostenible, trabajando conjuntamente con hostelería y comercio de la zona, tomando como					Área de Turismo	- Programas, acciones y campañas realizadas anualmente.

	<p>ejemplo otras experiencias al respecto.</p>					<p>Área de Desarrollo Local Área de Salud Pública Área de Medioambiente Área de Participación Ciudadana Asociaciones municipales de comercio y hostelería Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud. Cabildo: Consejería de Sanidad y Consumo. Otras instituciones públicas y privadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personas (especialmente de hostelería y comercio) participantes en los programas y acciones. - Participación en programas, acciones y campañas de otras administraciones o entidades (Número de personas participantes, especialmente de hostelería y comercio). - Valoración conjunta - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
<p>4.1.4.</p>	<p>Sensibilización sobre la economía social y corresponsable, y también la economía feminista (impulsando poner a la vida en el centro, y fomentar unas vidas “que merecen ser vividas”) dirigida a los distintos sectores económicos que existen en el municipio, para impulsar redes de colaboración y solidaridad entre estos y también respecto a toda la comunidad.</p>					<p>Área de Educación Área de Bienestar Social e Igualdad Área de Desarrollo Local Área de Participación Ciudadana Área de Salud Pública Área de Medioambiente Centros Educativos Municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de programas, acciones y campañas realizadas anualmente. - Número de personas (especialmente menores) participantes en los programas y acciones. - Nº de centros educativos participantes. - Nº de asociaciones participantes. - Nº de empresas participantes.

					<p>Entidades empresariales del municipio e insular</p> <p>Empresas del municipio (especialmente de economía social)</p> <p>Asociaciones del municipio</p> <p>Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud.</p> <p>Cabildo: Consejería de Sanidad y Consumo.</p> <p>Otras instituciones públicas y privadas en torno a la salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de alumnado alcanzado. - Participación en programas, acciones y campañas de otras administraciones o entidades (Número de personas participantes, especialmente menores). - Valoración conjunta de las actividades - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
4.1.5.	Garantizar que la perspectiva inclusiva de este plan estará integrada de manera transversal en todo tipo de programas, proyectos, procedimientos u ofertas.				<p>Área de Régimen interior</p> <p>Área de Transparencia</p> <p>Área de Secretaría</p> <p>Área de Obras y Servicios</p> <p>Área de Contratación</p> <p>Área de Hacienda y Gestión Tributaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de procedimientos, proyectos, programas y ofertas realizadas con esta perspectiva. - Personal y dedicación (número de horas) a la introducción de esta perspectiva. - Archivo de las modificaciones y adaptaciones realizadas - Valoración de la efectividad - Presupuesto asignado

4.2. Potenciar actuaciones y medidas de promoción de una vida saludable, generando conciencia sobre hábitos de bienestar con una visión de pleno desarrollo personal, familiar y social.

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
4.2.1	Impulso a actividades de colaboración para pensar y diseñar estrategias conjuntas con los sectores hostelero y comerciante de la zona, dirigidas a intentar resolver el problema de la falta de equilibrio entre las necesidades de cuidado y los empleos.					<p>Área de Educación</p> <p>Área de Bienestar Social e Igualdad</p> <p>Área de Desarrollo Local</p> <p>Área de Turismo</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Salud Pública</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Empresas del municipio (especialmente de economía social)</p> <p>Asociaciones municipales de comercio y hostelería</p> <p>Asociaciones del municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades realizadas anualmente. - Número de personas (especialmente de hostelería y comercio) participantes en las actividades. - Número de personas gerentes participantes. - Nº de comercios participantes. - Nº de entidades de hostelería participantes. - Nº de acciones identificadas - Valoración - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
4.2.2.	Apoyo a la realización de programas de promoción de la salud que se realicen desde otras administraciones con infancia, adolescencia y familias, e impulsar una					Área de Salud Pública	<ul style="list-style-type: none"> - Número de reuniones con entidades dedicadas a la infancia y adolescencia realizadas anualmente.

	<p>visión integral y holística de la salud (bienestar emocional, satisfacción de las necesidades de socialización y familiares, desarrollo personal...).</p>				<p>Área de Educación Área de Bienestar Social e Igualdad Área de Desarrollo Local Área de Participación Ciudadana Área de Medioambiente Empresas del municipio (especialmente de economía social) Asociaciones del municipio Asociaciones municipales de comercio y hostelería</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personas participantes en los programas y acciones de salud. - Nº de entidades públicas y privadas dedicadas a la infancia y adolescencia participantes. - Nº de acciones identificadas - Valoración conjunta - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
<p>4.2.3.</p>	<p>Apoyo a los colectivos ciudadanos y otros agentes que promuevan la salud en la infancia, la adolescencia y la familia, e impulso de una visión integral y holística de la salud (bienestar emocional, satisfacción de las necesidades de socialización y familiares, desarrollo personal...).</p>				<p>Área de Educación Área de Bienestar Social e Igualdad Área de Participación Ciudadana Área de Salud Pública Asociaciones del municipio Entidades públicas y privadas en</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de actividades en torno a la salud organizadas. - Participación ciudadana en ellas. - Nº de entidades sanitarias participantes. - Nº de profesionales de la salud participantes. - Nº de acciones identificadas

						<p>torno a la salud del municipio</p> <p>Asociaciones municipales de comercio y hostelería</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
4.2.4.	<p>Acciones de acompañamiento a las familias, fomentando un mayor acompañamiento en la labor educativa de sus hijos e hijas, desde una perspectiva amplia de desarrollo personal, e impulsando valores acordes a la sostenibilidad de la vida. Acompañamiento específico a las familias más necesitadas, diseñando estrategias de manera conjunta para satisfacer sus necesidades básicas.</p> <p><i>Por ejemplo, organizando itinerarios, jornadas y cursos en parentalidad positiva para profesionales y familias, y diseñando programas específicos para organizar el trabajo a realizar con las familias.</i></p>					<p>Área de Educación</p> <p>Área de Bienestar Social e Igualdad</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Salud Pública</p> <p>Escuelas y entidades educativas</p> <p>Centros educativos públicos y privados</p> <p>Asociaciones de familias</p> <p>Asociaciones del municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de conferencias y talleres en torno a los temas principales señalados en este plan. - Número de personas participantes en los programas y acciones. - Nº de familias participantes. - Nº de asociaciones de familias participantes. - Canales de comunicación utilizados. - Nº de acciones identificadas - Valoración - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
4.2.5.	<p>Acciones de fomento de la socialización y el encuentro, sobre todo entre iguales pero también en general, en las zonas del municipio donde no existan tales relaciones, intercambios y conexiones, debido a que no existan suficientes espacios o actividades para</p>					<p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuentros realizados anualmente. - Número de personas adultas y menores participantes.

	ello (meriendas comunitarias, encuentros...).					<p>Área de Accesibilidad</p> <p>Área de Deporte</p> <p>Área de Parques y Jardines</p> <p>Áreas de Playas, Socorrismo y Salvamento Marítimo</p> <p>Áreas de Transporte y Tráfico</p> <p>Área de Salud Pública</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Centros educativos públicos y privados</p> <p>Escuelas y entidades educativas</p> <p>Clubs deportivos y entidades de ocio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de lugares públicos utilizados. - Nº de playas utilizadas para encuentros. - Nº de entidades públicas y privadas participantes. - Nº de acciones identificadas - Valoración - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
4.2.6.	Campañas de conocimiento de la propia cultura y su patrimonio cultural, y de las culturas de origen de la gente que reside ahora en La Oliva, para fomentar el respeto a la diversidad cultural y la convivencia.					<p>Área de Cultura</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Turismo</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Parques y Jardines</p> <p>Áreas de Playas, Socorrismo y Salvamento Marítimo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de acciones y actividades culturales realizadas anualmente. - Número de personas adultas y menores participantes. - Nº de lugares de origen participantes. - Nº de asociaciones participantes. - Nº de profesionales de la diversidad participantes.

					<p>Área de Medioambiente</p> <p>Centros educativos públicos y privados</p> <p>Entidades de ocio</p> <p>Asociaciones en pro del patrimonio cultural</p> <p>Asociaciones de personas inmigradas a La Oliva</p> <p>Asociaciones Culturales</p> <p>Bibliotecas municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de acciones identificadas - Valoración - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
4.2.7.	Adecuación de espacios en Centros Culturales, Ciudadanos o de día, para menores de 0 a 4 años como recurso para familias con menores de estas edades. Búsqueda de fórmulas para su gestión y apertura.				<p>Área de Cultura</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Urbanismo, Accesibilidad, Planeamiento y licencias de actividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de centros o espacios habilitados para el uso de menores de 0 a 4 años. - Número de personas usuarias. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
4.2.8.	Realización de las gestiones necesarias para la apertura o reapertura de tantos Centros de día para menores como se estime necesario, y fomentar la capacidad de los que ya existen.				<p>Área de Urbanismo, Accesibilidad, Planeamiento y licencias de actividad</p> <p>Área de Contratación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de centros abiertos para menores. - Nº de menores atendidos. - Nº de familias usuarias.

					<p>Área de Bienestar Social e Igualdad</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Centros Educativos y asociaciones vinculadas a la educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de lo realizado - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
4.2.9.	<p>Impulso a los distintos programas dirigidos a familias y profesionales, por ejemplo, sobre los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Igualdad de género. ● Diversidad sexual. ● Convivencia y mediación contra el acoso escolar. ● Sexualidad. ● Prevención de drogodependencias. ● Estrategia anti-rumores, estereotipos, xenofobia 				<p>Área de Educación</p> <p>Área de Bienestar Social e Igualdad</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Área de Salud Pública</p> <p>Área de Medioambiente</p> <p>Asociaciones del municipio (especialmente las que se dediquen a los temas que se vayan a trabajar)</p> <p>Policía Local</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de programas realizados anualmente. - Número de personas de personas participantes en los programas. - Nº de profesionales participantes. - Nº de entidades participantes. - Nº de acciones identificadas - Valoración de lo realizado - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado

4.3. Promover actuaciones de formación, ocio y tiempo libre acorde con las necesidades y deseos de la población menor, desde un enfoque comunitario que fomente valores ya señalados.

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
4.3.1	Reuniones de reflexión y análisis con los colectivos ciudadanos u otros agentes o áreas que participan de manera directa en el diseño de la oferta de ocio dirigida a la población infantil y adolescente del municipio, para identificar cuáles son los aspectos a mejorar para que dicha oferta esté más acorde a la filosofía de la sostenibilidad de la vida y al modelo de ocio saludable, garantizando unos criterios o principios mínimos.					<p>Área de Juventud</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Bienestar Social e Igualdad</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Cultura</p> <p>Área de Deportes</p> <p>Entidades deportivas y de ocio</p> <p>Asociaciones del municipio</p> <p>Biblioteca municipales</p> <p>Policía Local</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de encuentros. - Número de personas y menores participantes. - Nº de entidades participantes. - Nº de asociaciones participantes. - Nº de actividades identificadas para la agenda municipal - Valoración de lo realizado. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
4.3.2.	Planificación conjunta para llevar a cabo dichas mejoras o las actuaciones necesarias (con su temporalización, definición de los agentes responsables de cada acción, el presupuesto...).					<p>Área de Cultura</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de reuniones para el proceso - Número de personas y menores participantes. - Nº de entidades participantes. - Nº de asociaciones participantes.

						<p>Área de Deportes</p> <p>Área de Hacienda y Gestión Tributaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de actividades identificadas para la planificación. - Valoración de lo realizado. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
4.3.3.	<p>Dentro de la oferta de ocio del municipio, incremento de la presencia de actividades relacionadas al arte (la música, el baile, la lectura o escritura, dibujo y pintura, manualidades, talleres de grafiti...) u otras temáticas que sean más de tipo cultural y social.</p> <p>Incremento también de la presencia de actividades de deportes alternativos (más acordes a una filosofía de colaboración y el trabajo en equipo, antes que a la competitividad), que a día de hoy no se ofertan dentro de los programas que existen y son demandadas por parte de la población infanto-juvenil.</p>					<p>Área de Cultura</p> <p>Área de Deportes</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Asociaciones Deportivas</p> <p>Asociaciones Culturales</p> <p>Bibliotecas municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de actividades introducidas en la agenda sobre artes. - Nº de actividades de deportes alternativos. - Nº de asociaciones participantes. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
4.3.4.	<p>Desarrollo de estrategias para impulsar la participación de niñas y chicas adolescentes en las actividades deportivas ofertadas, o buscar ofertas que se adecúen a los intereses y demandas de dicho colectivo.</p>					<p>Área de Juventud</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Bienestar Social e</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios de porcentaje de participación de niñas y jóvenes en las actividades. - Nº de acciones para el fomento de la

						<p>Igualdad</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Cultura</p> <p>Área de Deportes</p> <p>Asociaciones de Igualdad y con perspectiva de género</p>	<p>participación de niñas y jóvenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº de actividades creadas con perspectiva de género. - Nº de entidades deportivas participantes. - Nº de acciones identificadas. - Valoración de lo realizado. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
4.3.5.	<p>Dentro de la oferta de ocio del municipio, incrementar la presencia de actividades o talleres relacionadas a fomentar las capacidades personales y sociales de la infancia y la adolescencia.</p> <p><i>Como propuesta, se podrían trabajar los siguientes temas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Cocina.</i> ● <i>Manualidades, costura.</i> ● <i>Talleres de invención o reparación de artilugios (parecido a una clase de tecnología).</i> ● <i>Uso responsable de las TIC's y las redes sociales.</i> 					<p>Área de Juventud</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Bienestar Social e Igualdad</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Asociaciones municipales</p> <p>Entidades educativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de talleres y actividades para la vida cotidiana realizadas anualmente. - Número de niños, niñas y adolescentes participantes. - Nº de profesionales participantes. - Valoración de lo realizado. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado

	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Gestión de las emociones.</i> ● <i>Talleres sobre el amor romántico.</i> 					
4.3.6.	<p>Apoyo a programas, proyectos o acciones dirigidas a población migrante o de promoción de la convivencia y el desarrollo comunitario con enfoque intercultural.</p> <p>En concreto, dar apoyo a los colectivos ciudadanos locales que trabajan con esta población.</p>				<p>Área de Educación</p> <p>Área de Bienestar Social e Igualdad</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Asociaciones del municipio (especialmente las que se dediquen a los temas que se vayan a trabajar)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones para la convivencia realizadas anualmente. - Número de personal técnico municipal participante. - Personas de origen diferente participantes. - Nº de niños, niñas y jóvenes participantes. - Nº de entidades participantes. - Nº de acciones identificadas. - Valoración de lo realizado. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
4.3.7.	<p>Impulso a la experiencia del “Mogollón Intercultural” y dar apoyo a aquellas entidades que lo organicen. Intentar que esta experiencia sirva como referente y como aprendizaje para otras entidades o administraciones (viendo cuales son las claves de su éxito), e intentar crear otras experiencias semejantes en distintas zonas del municipio.</p>				<p>Área de Bienestar Social e Igualdad</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones para la realización del Mogollón. - Número de personal técnico municipal participante. - Personas de origen municipal y

					<p>Área de Juventud</p> <p>Asociaciones del municipio (especialmente las que se dediquen a los temas que se vayan a trabajar)</p>	<p>extranjero participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº de niños, niñas y jóvenes participantes. - Nº de entidades participantes. - Nº de acciones identificadas. - Valoración de lo realizado. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
4.3.8.	<p>Dotación de recursos y personal a los Centros Culturales del municipio, haciendo que vuelva a ser dinamizada y fomentar así su actividad. Incrementar también la capacidad para crear y mantener espacios dirigidos a la población infanto-juvenil, y que puedan ser de uso propio y libre en el caso de la población adolescente.</p>				<p>Área de Cultura</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Contratación</p> <p>Área de Bienestar Social e Igualdad</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Cultura</p> <p>Entidades ciudadanas (asociaciones y clubes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personal contratado para el centro cultural. - Nº de acciones dirigidas a la infancia y la juventud. - Nº de niños, niñas y jóvenes participantes. - Valoración de lo realizado. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado

4.4. Promover la igualdad de acceso a la oferta cultural, deportiva y de ocio y tiempo libre, la dotación de infraestructuras y recursos humanos y materiales con un enfoque de solidaridad interterritorial.

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
4.4.1.	Línea de apoyo económico para potenciar la actividad de las zonas más necesitadas, impulsando las asociaciones o clubes de la zona.					<p>Área de Cultura</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Contratación</p> <p>Área de Bienestar Social e Igualdad</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Hacienda y Gestión Tributaria</p> <p>Entidades ciudadanas (asociaciones y clubes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de subvenciones ofertadas anualmente. - Número de subvenciones solicitadas. - Nº de entidades participantes. - Nº de personas participantes. - Nº de acciones identificadas. - Valoración de lo realizado. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
4.4.2.	Desarrollo de actividades de ocio y cultural en las zonas con poca planificación de este tipo de actividades, intentando no centrarse siempre en el mismo núcleo, dotando a las entidades ciudadanas de recursos para ello.					<p>Área de Cultura</p> <p>Área de Deportes</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Contratación</p> <p>Área de Hacienda y Gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de acciones y actividades realizadas fuera del centro anualmente. - Nº de talleres y actividades anualmente. - Número de niños, niñas y adolescentes participantes.

						<p>Tributaria</p> <p>Área de Bienestar Social e Igualdad</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Entidades ciudadanas (asociaciones y clubes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de profesionales participantes. - Valoración de lo realizado. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
4.4.3.	Mejora de la coordinación con los departamentos competentes a nivel insular para impulsar que desde estas áreas también fomenten la mirada interterritorial a la hora de diseñar la oferta de ocio.					<p>Área de Régimen interior</p> <p>Área de Desarrollo Local</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Cultura</p> <p>Área de Deportes</p> <p>Área de Juventud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de acciones para la coordinación. - Número de personal técnico municipal participante. - Nº de personal técnico de otras instituciones insulares. - Nº de entidades participantes. - Nº de acciones identificadas - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
4.4.4.	Dotación de recursos a las asociaciones o áreas que impulsan actividades adaptadas inclusivas.					<p>Área de Bienestar Social e Igualdad</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de niños, niñas y jóvenes con discapacidad participantes. - Nº de modificaciones para la accesibilidad de infancia y adolescencia con discapacidad.

						Área de Deportes Área de Juventud Área de Salud Pública Área de Medioambiente Asociaciones de personas con discapacidad del municipio	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de asociaciones participantes. - Nº de personas adultas con discapacidad participantes. - Nº de acciones identificadas - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
--	--	--	--	--	--	---	--

4.5. Impulsar prácticas innovadoras en el desarrollo de programas, proyectos y actuaciones, como medio hacia la búsqueda de alternativas de ocio y formativas, que despierten en la población infantil y adolescente vocaciones y motivaciones, así como el fomento de un uso saludable, equilibrado y satisfactorio de las nuevas tecnologías.

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
4.5.1.	Desarrollo de evaluación y reformulación de los telecentros de Red Semilla para que sean lugares donde además del aprendizaje y manejo de las tecnologías, sean lugares de innovación para la infancia y la juventud.					Área de Nuevas Tecnologías Área de Educación Área de Transparencia Área de Juventud Área de Participación Ciudadana Asociaciones y entidades en torno a la innovación y las nuevas tecnologías	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de actividades realizadas para la reformulación. - Número de niños, niñas y jóvenes participantes - Nº de profesionales y entidades de innovación participantes. - Nº de acciones identificadas - Valoración de lo realizado - Archivo visual y escrito sobre lo realizado

							<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto asignado
4.5.2.	Habilitación de espacios de reflexión e innovación respecto a las necesidades y servicios que puede necesitar la población infantil y adolescente en La Oliva.					<p>Área de Juventud</p> <p>Área de Nuevas Tecnologías</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Transparencia</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Entidades educativas y artísticas</p> <p>Asociaciones y entidades en torno a la innovación y las nuevas tecnologías</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de actividades realizadas. - Número y diversidad de niños, niñas y jóvenes participantes - Nº de jóvenes dinamizadores. - Nº de áreas involucradas. - Nº de acciones identificadas - Valoración conjunta de lo realizado - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
4.5.3.	Garantizar el uso de los diferentes recursos tecnológicos a toda la población infantil y adolescente.					<p>Área de Juventud</p> <p>Área de Nuevas Tecnologías</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Transparencia</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Asociaciones y entidades en torno a la innovación y las nuevas tecnologías</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de ordenadores, móviles, tabletas disponibles para el uso común. - Número de niños, niñas y jóvenes usuarios - Nº de profesionales de atención a estas necesidades. - Nº de lugares donde acceder a estos recursos. - Nº de acciones identificadas - Valoración de la efectividad de lo

						<p>realizado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
4.5.4.	Proyectos de niños, niñas y adolescentes que les permita ser creativos respecto a su futuro (entorno a la salud, el planeta, la familia, las instituciones, etc.				<p>Área de Nuevas Tecnologías</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Transparencia</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Entidades educativas y artísticas</p> <p>Asociaciones y entidades en torno a la innovación y las nuevas tecnologías</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de proyectos realizados. - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes participantes - Nº de niños, niñas y jóvenes en la organización. - Nº de niños, niñas y jóvenes en la dinamización. - Nº de proyectos y acciones identificadas - Valoración conjunta de lo realizado - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
4.5.1	Encuentro anual con niños, niñas y adolescentes que les permita ser creativos respecto a la agenda municipal dirigida a ellos y ellas (con las áreas municipales que le corresponda la gestión de esa agenda)				<p>Área de Nuevas Tecnologías</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de áreas municipales involucradas - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes participantes - Nº de niños, niñas y jóvenes organizadores.

						<p>Área de Transparencia</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Entidades educativas y artísticas</p> <p>Asociaciones y entidades en torno a la innovación y las nuevas tecnologías</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de jóvenes dinamizadores. - Nº de adaptaciones de la agenda municipal - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
--	--	--	--	--	--	--	--

EJE 5. ATENCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL EN TORNO A LA VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN

Objetivo general

Atender de manera integral a la infancia, a la adolescencia y a las familias ante cualquier situación de vulnerabilidad, pobreza o violencia, potenciando una intervención social con un enfoque comunitario que implique a toda la sociedad.

Objetivos específicos

- Fortalecer la red de recursos de apoyo a la convivencia, la oferta de programas de apoyo a las familias, y de atención y protección de la infancia y la adolescencia.
- Promover, ofertar y apoyar acciones, proyectos y programas orientados a la prevención de problemas sociales que afecten directa o indirectamente a la población infantil y adolescente.
- Fomentar el trabajo de prevención dirigido a atender a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo de exclusión social e impulsar también el trabajo preventivo frente al absentismo escolar, de forma colaborativa y coordinada.
- Realizar campañas o programas educativos y de sensibilización tanto para la población infanto-juvenil como para la adulta, sobre el uso saludable o no abusivo de las nuevas tecnologías y el consumo de sustancias.

5.1. Fortalecer la red de recursos de apoyo a la convivencia, la oferta de programas de apoyo a las familias, y de atención y protección de la infancia y la adolescencia.

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
5.1.1.	Espacios de convivencia, encuentro y ocio para familias cuidando la participación de las familias con menores con problemáticas específicas (discapacidades, bullying, violencia doméstica, etc.).					<p>Área de Bienestar Social e Igualdad</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Salud Pública</p> <p>Asociaciones del municipio</p> <p>Asociaciones específicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de actividades realizadas para la convivencia. - Número de niños, niñas y jóvenes participantes. - Nº de profesionales participantes. - Nº de entidades participantes en pro de la mejora de diferentes problemáticas. - Nº de lugares en los que se dan estos espacios. - Valoración de los encuentros por participantes. - Nº de acciones identificadas - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
5.1.2.	Servicios de asesoramiento para familias en los momentos que surjan crisis por problemas de la infancia o adolescencia a su cargo y/o porque puedan afectar a su					<p>Área de Bienestar Social e Igualdad</p> <p>Área de Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de asesoramientos dados. - Número de niños, niñas y jóvenes involucrados.

	descendencia					<p>Área de Juventud</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Salud Pública</p> <p>Asociaciones del municipio</p> <p>Asociaciones específicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la atención - Nº de profesionales participantes - Nº de entidades involucradas. - Nº de actuaciones realizadas - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
5.1.3.	Creación de espacios de encuentros y colaboración de estas familias donde se puedan compartir recursos y fomentar el apoyo mutuo.					<p>Área de Bienestar Social e Igualdad</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Salud Pública</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Asociaciones del municipio</p> <p>Asociaciones específicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de espacios de encuentro. - Nº de profesionales de dinamización. - Nº de personas participantes. - Nº de recursos identificados. - Valoración de los encuentros. - Nº de actuaciones conjuntas realizadas - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
5.1.4.	Formación de personas adultas, especialmente familias, y apoyo a la promoción de iniciativas que fomenten el respeto a la diversidad en general.					<p>Área de Bienestar Social e Igualdad</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de sesiones de formación. - Nº de profesionales expertos participantes. - Nº de personas participantes.

						Área de Salud Pública Asociaciones del municipio Asociaciones específicas	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la formación. - Nº de actividades nuevas identificadas en las sesiones. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
5.1.5.	Comunicación a las autoridades competentes las carencias observadas y efectuar las demandas oportunas para la mejora de los servicios municipales desde esta perspectiva de la aceptación y respeto de la diversidad en La Oliva.					Área de Participación Ciudadana Área de Transparencia Área de Juventud Área de Bienestar Social e Igualdad Área de Educación Asociaciones del municipio Asociaciones específicas	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de demandas realizadas. - Nº de autoridades involucradas - Nº de sesiones realizadas. - Nº de actuaciones llevadas a cabo. - Valoración de la efectividad - Archivo visual y/o escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado

5.2. Promover, ofertar y apoyar acciones, proyectos y programas orientados a la prevención de problemas sociales que afecten directa o indirectamente a la población infantil y adolescente.

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
5.2.1	Formación y sensibilización alrededor de la aceptación y respeto de la diversidad dirigida a la infancia y la adolescencia.					Área de Participación Ciudadana Área de Transparencia Área de Bienestar Social e Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de sesiones de formación anualmente. - Nº de profesionales expertos. - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes participantes.

					<p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Entidades educativas públicas y privadas</p> <p>Asociaciones del municipio</p> <p>Asociaciones específicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la acogida tenida de la formación y de la efectividad de dichas actividades. - Nº de canales para socializar el trabajo hecho con estas niñas, niños y adolescentes y las lecciones aprendidas. - Nº de actividades nuevas identificadas por los niños, niñas y jóvenes en las sesiones. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
5.2.2	<p>Recopilar y visibilizar los datos de la infancia y la adolescencia con dificultades añadidas en La Oliva (diversidad funcional, violencia, consumo abusivo de drogas, diversidad sexual, de origen, etc.)</p>				<p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Transparencia</p> <p>Área de Bienestar Social e Igualdad</p> <p>Área de Educación</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Entidades educativas públicas y privadas</p> <p>Asociaciones del municipio</p> <p>Asociaciones específicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de recopilación. - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes participantes. - Nº de acciones de difusión - Archivo visual y escrito de lo realizado - Presupuesto asignado.

<p>5.2.3</p>	<p>Actividades de promoción y sensibilización sobre las entidades de La Oliva, que trabajen las diferentes problemáticas, dirigidas a familias y/o a infancia y adolescencia.</p>				<p>Área de Participación Ciudadana Área de Transparencia Área de Bienestar Social e Igualdad Área de Educación Área de Juventud Entidades educativas públicas y privadas Asociaciones del municipio y de otros territorios Asociaciones específicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de asistentes y sus perfiles a dichas actividades. - Nº de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y otras problemáticas partícipes en la organización y diseño de las actividades. - Valoración de la acogida tenida en el municipio y de la efectividad de dichas actividades para socializar el trabajo de estas entidades. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
<p>5.2.4</p>	<p>Protocolo interinstitucional para la prevención y atención del bullying en las escuelas y el municipio en general.</p>				<p>Área de Participación Ciudadana Área de Transparencia Área de Bienestar Social e Igualdad Área de Educación Área de Juventud Centros Educativos y las asociaciones de familias Entidades educativas públicas y privadas Asociaciones del municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de recopilación. - Nº de profesionales expertos. - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes participantes. - Nº de acciones de difusión - Archivo visual y escrito de lo realizado - Presupuesto asignado.

						Asociaciones específicas	
5.2.5	Programa de actividades de promoción de la salud desde una visión holística para niños y niñas en las que se prevenga situaciones de vulnerabilidad por temas concretos (abuso infantil, salud mental, alimentación saludable, etc.)					<p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Transparencia</p> <p>Área de Bienestar Social e Igualdad</p> <p>Área de Educación</p> <p>Centros Educativos y las asociaciones de familias</p> <p>Área de Juventud</p> <p>Entidades educativas públicas y privadas</p> <p>Asociaciones del municipio</p> <p>Asociaciones específicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de actividades anualmente. - Nº de profesionales expertos participantes. - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes participantes. - Nº de niñas, niños y jóvenes en situaciones vulnerables. - Valoración de la acogida tenida de las actividades y de la efectividad de dichas actividades. - Nº de canales para socializar el trabajo hecho con estas niñas, niños y adolescentes y las lecciones aprendidas. - Nº de actividades nuevas identificadas por los niños, niñas y jóvenes en las actividades. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
5.2.6	Programa de actividades de promoción de la salud desde una visión holística para adolescentes en las que se prevenga situaciones de vulnerabilidad por temas concretos (soledad no deseada, sexualidad, salud mental, uso de la violencia,					<p>Área de Juventud</p> <p>Área de Deportes</p> <p>Área de Participación Ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de actividades para identificar jóvenes en situaciones de vulnerabilidad. - Nº de entidades expertas involucradas.

	conducción temeraria, consumo abusivo de drogas, ludopatía, etc.)					Área de Transparencia Área de Bienestar Social e Igualdad Área de Educación Entidades educativas públicas y privadas Asociaciones del municipio Asociaciones específicas	<ul style="list-style-type: none"> - Nº y diversidad de jóvenes participantes. - Valoración de la acogida tenida de las actividades y de la efectividad de dichas actividades. - Nº de canales para socializar el trabajo hecho con estos jóvenes y las lecciones aprendidas. - Nº de actividades nuevas identificadas por los y las jóvenes en las actividades. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
--	---	--	--	--	--	---	---

5.3. Fomentar el trabajo de prevención dirigido a atender a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo de exclusión social e impulsar también el trabajo preventivo frente al absentismo escolar, de forma colaborativa y coordinada.

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
5.3.1	Identificación de iniciativas y programas que ayuden al empoderamiento de la infancia y la adolescencia con discapacidad (actividades de deporte, ocio, derechos sexuales, etc.).					Área de Deportes Área de Juventud Área de Participación Ciudadana Área de Transparencia Área de Igualdad Área de Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de iniciativas identificadas. - Nº de sesiones para compartir y contrastar con niños, niñas y jóvenes con discapacidad. - Valoración de la acogida tenida de las iniciativas. - Nº de sesiones para socializar el trabajo hecho con estas niñas, niños y adolescentes con discapacidad con el

						Entidades educativas públicas y privadas Asociaciones del municipio Asociaciones específicas	resto de la población infantil y adolescente del municipio. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
5.3.2	Apoyo a la adolescencia que pueda estar expuesta al consumo abusivo de drogas (por ejemplo, zonas turísticas de Corralejo, etc.).					Área de Deportes Área de Juventud Área de Nuevas Tecnologías Área de Participación Ciudadana Área de Transparencia Área de Bienestar Social e Igualdad Área de Educación Entidades educativas públicas y privadas Asociaciones del municipio Asociaciones específicas	- Nº de sesiones de asesoramiento a adolescentes que abusan de drogas. - Nº de profesionales de calle para este asesoramiento. - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes participantes. - Valoración de la acogida tenida de las actividades de calle y de la efectividad de dichas actividades. - Nº de actividades nuevas identificadas por educadores-as de calle y jóvenes. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
5.3.1	Identificación de las razones para el absentismo en la escuela para la puesta en marcha de acciones municipales que lo prevenga.					Área de Participación Ciudadana Área de Transparencia Área de Bienestar Social e Igualdad	- Estudio sobre la población infantil y adolescente que no acude regularmente a la escuela. - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes participantes. - Nº de actividades nuevas

						Área de Educación Centros Educativos y las asociaciones de familias Entidades educativas públicas y privadas Asociaciones del municipio Asociaciones específicas	identificadas por los niños, niñas y jóvenes en el estudio. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
--	--	--	--	--	--	--	--

5.4. Realizar campañas o programas educativos y de sensibilización tanto para la población infanto-juvenil como para la adulta, sobre el uso de las nuevas tecnologías y el consumo de sustancias.

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
5.4.1	Formación de niños, niñas y adolescentes en las problemáticas específicas del uso de nuevas tecnologías para prevenir el bullying y otras formas de violencia. Campañas creadas por el alumnado para prevenir todo tipo de violencia.					Área de Participación Ciudadana Área de Transparencia Área de Bienestar Social e Igualdad Área de Educación Centros Educativos del municipio Entidades educativas públicas y privadas Asociaciones del municipio Asociaciones específicas	- Nº de sesiones de formación anualmente. - Nº de profesionales expertos. - Nº y diversidad de niños, niñas y jóvenes participantes. - Valoración de la acogida tenida de la formación y de la efectividad de dicha formación. - Nº de mensajes creados por quienes toman parte en la formación para prevenir el bullying. - Nº de actividades nuevas identificadas por los niños, niñas y jóvenes en las formaciones.

						<ul style="list-style-type: none"> - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
5.4.2	Campañas publicitarias entre la población adulta (dirigidas especialmente a la población turística) para que sean un modelo inspirador en hábitos saludables (prevención de adicciones).				<p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Transparencia</p> <p>Área de Bienestar Social e Igualdad</p> <p>Área de Educación</p> <p>Entidades educativas públicas y privadas</p> <p>Asociaciones del municipio</p> <p>Asociaciones específicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de anuncios. - Nº de profesionales expertos. - - Valoración de la acogida tenida de la publicidad y de la efectividad de dichos anuncios. - Nº de canales y formatos utilizados. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
5.4.3	Formación continua a profesionales en contacto con la infancia y la adolescencia para la prevención de adicciones (móviles, ludopatía, abuso de drogas, etc.).				<p>Área de Participación Ciudadana</p> <p>Área de Transparencia</p> <p>Área de Bienestar Social e Igualdad</p> <p>Área de Educación</p> <p>Entidades educativas públicas y privadas</p> <p>Asociaciones del municipio</p> <p>Asociaciones específicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de sesiones de formación anualmente. - Nº de profesionales expertos participantes. - Valoración de la acogida tenida de la formación y de la efectividad de dichas actividades. - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado

EJE 6. TRANSVERSALIDAD E INTEGRALIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo general

Implementar políticas públicas de manera transversal e integral para la optimización del funcionamiento y gestión de las administraciones locales de La Oliva, orientadas a la mejora de las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia, llevando a cabo todas las acciones que sea necesario para la mejora de la calidad en la prestación de servicios, la realización de programas y la gestión de la información y teniendo en cuenta los cinco ejes de acción anteriores.

Objetivos específicos

- Poner en marcha procedimientos de coordinación técnica e implementar sistemas de información y comunicación en entornos colaborativos que promuevan la fluidez de información, bancos de datos (estadísticas), procedimientos y comunicaciones como condición para mejorar la calidad en la prestación de servicios, eficiencia y gestión transversal de los territorios de La Oliva.
- Coordinar acciones y medidas con otras administraciones o entidades ciudadanas para la implementación de políticas orientadas al bienestar y mejora de las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia.
- Impulsar acciones formativas para el personal de las administraciones o entidades ciudadanas que den las bases para la implementación de políticas orientadas al bienestar y mejora de las condiciones de vida y la participación de pleno derecho de la infancia y la adolescencia.
- Articular redes de trabajo, coordinación y programación en materia de prevención, concienciación y sensibilización sobre problemáticas sociales con los centros educativos, entidades ciudadanas, equipos de prevención de las áreas de servicios sociales municipales y cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, así como con familias, centros educativos y otros recursos o servicios.
- Adecuar la prestación de los servicios que ofrece La Oliva relacionados con la población infantil y adolescencia y aplicación de mejoras en donde proceda, dotando de considerarse necesario, de recursos materiales, económicos y/o humanos orientados a su optimización.

6.1. Poner en marcha procedimientos de coordinación técnica e implementar sistemas de información y comunicación en entornos colaborativos que promuevan la fluidez de información, bancos de datos (estadísticas), procedimientos y comunicaciones como condición para mejorar la calidad en la prestación de servicios, eficiencia y gestión transversal de los territorios de La Oliva.

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
6.1.1.	Promoción de un Pacto por la Infancia y la adolescencia con las instituciones públicas y privadas del municipio de La Oliva (fomentar la adscripción de entidades ciudadanas, iniciativa privada, etc.).					Ayuntamiento Centros Educativos del municipio Empresas del municipio (especialmente de economía social) Entidades ciudadanas (asociaciones, clubes, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de reuniones organizativas anuales - Calendario - Nº de acciones con los distintos agentes sociales. - Nº de encuentros para el consenso del pacto - Valoración conjunta de la efectividad de las acciones - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
6.1.2.	Dentro del ayuntamiento, trabajar para crear la costumbre de buscar la participación de la población infanto-juvenil en cada procedimiento que se impulse en distintas áreas.					Alcaldía y todas las áreas municipales	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de reuniones formativas y organizativas anuales - Calendario - Nº de acciones con los distintos agentes sociales. - Nº de reuniones de coordinación

							<ul style="list-style-type: none"> - Nº de propuestas de mejora. - Valoración conjunta de la efectividad de las acciones - Archivo visual y escrito sobre lo realizado - Presupuesto asignado
6.1.3.	Asesoramiento y dotación de medios técnicos, humanos y/o materiales para que las diferentes áreas municipales lleven a cabo consultas y recogida de propuestas en aquellas cuestiones que sean de interés o afecten a la población infantil y adolescente.					Alcaldía y todas las áreas del ayuntamiento con competencias en estas actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de consultas y asesoramiento realizados - Nº de recursos disponibles - Nº de propuestas recogidas - Nº de personas técnicas y dedicaciones para estas tareas - Valoración conjunta de la efectividad de las acciones - Presupuesto asignado
6.1.4.	Implementación del diseño metodológico de procedimientos formales de recogida de propuestas, diseño y toma de decisiones previos al acometimiento de obras de espacios públicos dedicados a la población infantil y adolescente o cuyo uso y disfrute los incluya.					Alcaldía y todas las áreas del ayuntamiento con competencias en estas actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de consultas y asesoramiento realizados - Nº de recursos disponibles - Nº de propuestas recogidas - Nº de personas técnicas y dedicaciones para estas tareas - Valoración conjunta de la efectividad de las acciones

							- Presupuesto asignado
6.1.5.	Formaciones para el personal del ayuntamiento y las entidades ciudadanas que trabajan con esta población, sobre la participación infanto-juvenil.					Alcaldía y todas las áreas del ayuntamiento con competencias en estas actividades Entidades ciudadanas (asociaciones, fundaciones, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de formaciones realizadas - Nº de entidades y personas participantes. - Nº de personas técnicas asistentes - Valoración conjunta de la efectividad de las formaciones - Archivo visual y escrito de lo realizado - Presupuesto asignado

6.2. Coordinar acciones y medidas con otras administraciones o entidades ciudadanas para la implementación de políticas orientadas al bienestar y mejora de las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia.

Código	Actividades*	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
6.2.1.	Impulso a la creación de un espacio de encuentro de las áreas municipales, del Cabildo y de iniciativas ciudadanas para coordinar las acciones relacionadas con la infancia y la adolescencia de las diferentes áreas del Ayuntamiento.					Alcaldía y todas las áreas del ayuntamiento con competencias en estas actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de formaciones realizadas - Nº de entidades y personas participantes. - Nº de personas técnicas asistentes - Valoración conjunta de la efectividad de las formaciones - Archivo visual y escrito de lo realizado - Presupuesto asignado

6.2.2.	Creación de un archivo común para compartir información con las áreas municipales, del Cabildo y de iniciativas ciudadanas en torno a estadísticas y recursos relacionados con la infancia y la adolescencia de La Oliva.					Alcaldía y todas las áreas del ayuntamiento con competencias en estas actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de formaciones realizadas - Nº de entidades y personas participantes. - Nº de personas técnicas asistentes - Valoración conjunta de la efectividad de las formaciones - Archivo visual y escrito de lo realizado - Presupuesto asignado
6.2.3.	Establecimiento de un protocolo de coordinación liderado por las áreas del municipio e implementación de un entorno virtual comunicación, coordinación e información compartida.					Alcaldía y todas las áreas del ayuntamiento con competencias en estas actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de formaciones realizadas - Nº de entidades y personas participantes. - Nº de personas técnicas asistentes - Valoración conjunta de la efectividad de las formaciones - Archivo visual y escrito de lo realizado - Presupuesto asignado

6.3. Impulsar acciones formativas para el personal de las administraciones y/o entidades ciudadanas que den las bases para la implementación de políticas orientadas al bienestar y mejora de las condiciones de vida y la participación de pleno derecho de la infancia y la adolescencia.

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
6.3.1	Establecimiento de plan de formación para el personal municipal sobre los derechos de la infancia y la adolescencia.					Alcaldía y todas las áreas del ayuntamiento con competencias en estas actividades Personal y entidades ciudadanas que dan servicios al Ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de calendario formativo en DDHH de la infancia - Nº de sesiones formativas realizadas - Nº de entidades y personas participantes. - Nº de personas técnicas asistentes - Valoración conjunta de la efectividad de las formaciones - Archivo visual y escrito de lo realizado - Presupuesto asignado
6.3.2	Desarrollo de acciones formativas sobre las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia, haciendo hincapié en la población infantil y adolescente más excluida.					Alcaldía y todas las áreas del ayuntamiento con competencias en estas actividades Personal y entidades ciudadanas que dan servicios al Ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de formaciones realizadas - Nº de entidades y personas participantes. - Nº de personas técnicas asistentes - Valoración conjunta de la efectividad de las formaciones - Archivo visual y escrito de lo realizado

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
- Presupuesto asignado							
6.4. Articular redes de trabajo, coordinación y programación en materia de prevención, concienciación y sensibilización sobre problemáticas sociales con los centros educativos, entidades ciudadanas, equipos de prevención de las áreas de servicios sociales municipales y cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, así como con familias, centros educativos y otros recursos o servicios.							
6.4.1.	Coordinación entre áreas de administraciones municipales y del Cabildo, así como entidades u otros agentes que realicen programas y proyectos destinados a centro educativos.					Alcaldía y todas las áreas del ayuntamiento con competencias en estas actividades Departamentos del Cabildo con competencias en estas actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de reuniones de coordinación - Nº de entidades y personal participante de otras instituciones. - Nº de personas técnicas asistentes - Valoración conjunta de la efectividad de la coordinación - Archivo visual y escrito de lo realizado - Presupuesto asignado
6.4.2.	Diseño y ejecución de programa de reuniones antes del curso y al finalizar el mismo.					Alcaldía y todas las áreas del ayuntamiento con competencias en estas actividades Departamentos del Cabildo con competencias en estas actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de reuniones anuales - Nº de entidades y personas asistentes de otras instituciones - Nº de personas técnicas asistentes de las instituciones municipales - Valoración conjunta de la efectividad de la coordinación - Archivo visual y escrito de lo realizado

Código	Actividades	2021	2022	2023	2024	Responsables	Indicadores y Fuentes
							- Presupuesto asignado
6.5. Adecuar la prestación de los servicios que ofrece La Oliva relacionados con la población infantil y adolescencia y aplicación de mejoras en donde proceda, dotando de considerarse necesario, de recursos materiales, económicos y/o humanos orientados a su optimización.							
6.5.1.	Creación y mantenimiento de los puestos de trabajo que garanticen los servicios municipales a la infancia y la juventud de La Oliva.					Alcaldía y todas las áreas del ayuntamiento con competencias en estas actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de puestos creados - Nº de persona dedicadas a temas de la infancia y adolescencia. - Valoración conjunta de la efectividad de los puestos existentes y creados. - Presupuesto asignado
6.5.2	Identificación de recursos de financiación asociada a infancia y adolescencia.					Alcaldía y todas las áreas del ayuntamiento con competencias en estas actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de entidades y recursos financieros para programas de infancia y adolescencia. - Nº de personas técnicas dedicadas a ello - Valoración conjunta de los recursos identificados - Archivo visual y escrito de lo realizado - Presupuesto asignado
6.5.3.	Establecimiento de mecanismos de financiación para garantizar el apoyo económico a los programas					Alcaldía y todas las áreas del ayuntamiento con	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de subvenciones y convenios creados para programas e iniciativas

	<p>de iniciativa social destinados a la población menor que se desarrollen en La Oliva, así como fijar las dotaciones económicas para la concesión de subvenciones municipales por convocatoria pública.</p>					<p>competencias en estas actividades</p>	<p>dirigidas a la infancia y a la juventud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración conjunta de la efectividad de las subvenciones y convenios. - Archivo visual y escrito de lo realizado - Presupuesto asignado
--	--	--	--	--	--	--	---

4. RESPONSABLES Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO

El área impulsora del Plan será la que tenga las competencias principales en el ámbito de la infancia y juventud del municipio. Ahora bien, es una responsabilidad de toda la Corporación el desarrollo del mismo, y por ello, se incluyen a las áreas implicadas en cada acción. Para ello, la Comisión de seguimiento del Plan dentro del Ayuntamiento será una herramienta clave.

Estarán igualmente implicados en el seguimiento del Plan el Consejo de niños, niñas y adolescentes de La Oliva, así como otras estructuras en las que participen y que impliquen a aquellos agentes del municipio que trabajen con o para estos colectivos (como los que han participado en el Diagnóstico). Será preciso establecer tanto canales de comunicación continua entre estos agentes, como encuentros de análisis y valoración del desarrollo del Plan. Se propone que estos momentos de seguimiento se realicen cada dos meses.

A final de cada año de vigencia del Plan, se realizará una evaluación del mismo, de manera que pueda valorarse el grado de desarrollo de las acciones, el impacto de las mismas, las dificultades encontradas en el proceso, así como los aspectos a potenciar, por resultar exitosos. A la finalización de la vigencia del Plan, se realizará un corte evaluativo final, que además de medir las dimensiones ya mencionadas, podrá servir como actualización del Diagnóstico de Infancia y Adolescencia, y como base para el planteamiento del II Plan municipal.

Para facilitar la realización de la evaluación de las acciones, en cada una de ellas se proponen indicadores de evaluación y fuentes de verificación. Con estos ítems, se pretende poner atención a las diversas dimensiones que componen cada una de las acciones, desde las personas que organizan, participan o promueven, hasta los productos y otros procesos que resultan de la acción, tanto tangibles (archivos visuales y escritos, documentación, etc.), como intangibles (propuestas, acciones futuras, redes de trabajo y colaboración. Se deben entender (así como todo el sistema de seguimiento) como una propuesta que pretende guiar el trabajo, pero flexible y, por tanto, susceptibles a cambios que se valoren necesarios por los órganos promotores del Plan.

5. TEMPORALIZACIÓN

En cuanto a la temporalización, se plantea un Plan de cuatro años de vigencia, 2021-2024. Cada acción tiene establecido un tiempo de desarrollo y/o duración (en función de si se trata de una actividad puntual o una que pueda durar todo el Plan). De nuevo, se trata de una propuesta a ser valorada en el momento de implementación del Plan.

6. ESTIMACIÓN DE PRESUPUESTO

La información aquí presentada sobre los recursos económicos del Plan debe entenderse en todo momento como una estimación, planteada a partir de dos fuentes:

1. la información facilitada por las Áreas del Ayuntamiento de La Oliva que se han prestado a participar (parte de las celdas de la tabla en malva)
2. la información extraída del Presupuesto de la Corporación para el año 2020 (parte de las celdas de la tabla en anaranjado).

Se debe resaltar la complejidad de realizar esta tarea, sin un proceso específico para ello. En el trabajo desarrollado, ha sido patente, por un lado, la dificultad en ocasiones para discernir hasta qué punto acciones no específicamente dirigidas a infancia y adolescencia pueden beneficiar indirectamente en su bienestar. Por otro lado, se plantea que hay acciones que no suponen un coste económico, sino que se integran en los recursos y espacios con los que ya cuenta la Corporación. Por último, la actual situación de crisis sanitaria hace difícil la proyección de ciertas acciones, y su posible rediseño puede conllevar reajustes presupuestarios.

Se ha realizado una estimación del primer año de desarrollo del Plan, siguiendo las directrices del Plan Insular de Infancia y Juventud de Fuerteventura, de manera que sirva de base para la puesta en marcha de las acciones, y a su vez, de modelo para la evaluación y seguimiento de los recursos destinados.

Por todo ello, esta información deberá ser revisada y actualizada con regularidad, a fin de ajustarse en mejor medida a la realidad.

ESTIMACIÓN BASADA EN LA INFORMACIÓN RECOGIDA: PRIMER AÑO DEL PLAN

ÁREA	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA	OBSERVACIONES
Deportes	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS: Gastos generales de deportes: 200.000,00€ Mantenimiento instalaciones deportivas 115.000,00€ TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Subvenciones entidades deportivas: 446.200,00€ Desglose: Subvenciones Genéricas: 120.000,00€ Subvenciones Escuelas Deportivas: 100.000,00€ Subvenciones Eventos Deportivos: 30.000,00€ Subvenciones Nominadas : 196.200,00€	Se incluye programación deportiva para la edades infantiles y adolescentes, así como el presupuesto estimado que afecta directamente e indirectamente a estos grupos, ya sea como programa o como inversión en material para el desarrollo de las actividades en esos programas.
Educación	Retribuciones personal laboral Educación y Seguridad Social: 362.552,37€ Gastos Generales de Educación: 150.000€ Transporte Escolar Centros docentes: 100.000€ Becas estudiantes: 15.000€ Subvenciones AMPAS: 10.000€	
Bienestar Social	Servicios Sociales: 45.000€. Gastos generales de la Escuela Infantil: 30.000€ Apoyo técnico Servicio Escuela Infantil: 26.500€ Transporte Centro de Día de Menores: 34.500€ Gastos actividades prevención juventud: 40.000€	Cada año puede variar, en función de la implicación del resto de las áreas del Ayuntamiento y de la realidad social.

Cultura	Organización de la Cabalgata de Reyes y Programación de Navidad: 60.000€ Talleres y actividades Culturales: 55.000€ Encuentros y festivales infantiles: 57.000€ Campamentos juveniles e Infantiles: 20.000€	Se desarrollan actividades culturales de ocio y tiempo libre todo el año, destinadas a varios sectores, entre ellos, la infancia y adolescencia. Las actividades se realizan en ocasiones en distintos espacios culturales del municipio, que se entienden como recursos a contemplar.
	Retribución Personal laboral Juventud y Seguridad Social: 25.432,94€	
Obras y servicios, Desarrollo local	Actividades de Desarrollo Local: 10.000€ (parcial)	Se entiende a la infancia y adolescencia como parte beneficiaria.
Participación ciudadana	UNICEF Ciudad Amiga de la Infancia: 15.000€	
Urbanismo	Mobiliario urbano: 115.000€ (parcial)	Se entiende a la infancia y adolescencia como parte beneficiaria.
TOTAL INFANCIA/JUVENTUD:		1.932.185,31€

La Oliva, noviembre de 2020.